

Reporte de la Administración

Corporación AGF

marzo 2025



Indice

1.0 ACTIVIDAD	1
2.0 RESULTADOS DE OPERACION	3
3.0 ANÁLISIS DEL MARGEN FINANCIERO	4
3.1 RENDIMIENTOS GENERADOS POR LA CARTERA DE CRÉDITO	4
3.2 INGRESOS POR INVERSIONES EN VALORES, OPERACIONES DE REPORTO Y EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.....	5
3.3 PREMIOS E INTERESES DERIVADOS DE LA COBERTURA.....	6
3.4 PREMIOS E INTERESES DERIVADOS DE LA CAPTACIÓN.....	6
3.5 RESULTADO DEL MARGEN FINANCIERO	6
4.0 INGRESOS NO FINANCIEROS	7
4.1 COMISIONES Y TARIFAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS.....	7
4.2 INGRESOS POR PRIMAS DE SEGUROS (NETO).....	7
4.3 RESERVAS TÉCNICAS	8
4.4 SINIESTRALIDAD.....	8
4.5 RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN	9
4.6 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN.....	9
5.0 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	10
6.0 IMPUESTOS CAUSADOS Y DIFERIDOS.....	11
7.0 SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL	11
8.0 OTROS EVENTOS RELEVANTES	12
9.0 CAPITALIZACIÓN Y PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS	13
10.0 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR EMPRESA AL 31 DE MARZO DE 2025.....	14
11.0 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EMPRESA AL 31 DE MARZO DE 2025	15
12.0 FUENTES DE LIQUIDEZ	15
13.0 POLÍTICA DE PAGO DE DIVIDENDOS	15
14.0 POLÍTICAS DE LA TESORERÍA	16
15.0 CONTROL INTERNO.....	16
16.0 CERTIFICADOS BURSÁTILES Y OBLIGACIONES SUBORDINADAS.....	17

El presente informe pudiera contener pequeñas diferencias por cuestiones de redondeo.



(Cifras en millones de pesos)

1.0 ACTIVIDAD

Corporación A. G. F., S. A. de C. V. se constituyó como una Sociedad para promover, organizar, constituir, transformar y participar en todo tipo de sociedades o asociaciones, participando como accionista, socia, asociante o asociada. Asimismo, también para suscribir, comprar, vender, adquirir y enajenar toda clase de acciones, partes sociales o participaciones de cualquier tipo de sociedades o asociaciones. Las principales subsidiarias de la Sociedad se encuentran reguladas, según su actividad, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la “Comisión Bancaria”), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la “CNSF”), Banco de México (el “Banco Central”) y otras leyes que les son aplicables.

Al 31 de marzo de 2025, las subsidiarias poseídas directamente por la Sociedad son las siguientes:

Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (participación y tenencia directa en un 82.3424%) (el “Grupo Financiero”), está autorizada para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, de seguros y organizaciones auxiliares del crédito, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas. El Grupo Financiero consolida a las siguientes cinco subsidiarias:

Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) (el “Banco”), quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. El Banco consolida a sus dos subsidiarias, las cuales se dedican primordialmente a la celebración de contratos de arrendamiento y prestación de servicios de administración de acciones que emiten los fondos de inversión que administra: Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la “Arrendadora”) y Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la “Operadora de Fondos”). El Banco y sus dos subsidiarias se denominan en adelante como el Banco.

(Cifras en millones de pesos)

Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) (el “Banco de Inversión”), quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros y la operación de reportos y de instrumentos financieros derivados.

Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0024% y 99.9976% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) (“Factoraje”), dedicada a celebrar operaciones de factoraje financiero, a descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa (a partir del mes de julio de 2024) en un 9.5835% y 90.4165% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (la “Almacenadora”), dedicada a prestar servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías nacionales o extranjeras, expedición de certificados de depósitos y bonos de prenda y otorga líneas de financiamiento con garantía de los mismos..

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Sociedad y el Grupo Financiero, respectivamente) (“Seguros Afirme”), dedicado a efectuar operaciones de seguro y reaseguro de vida y daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y de las disposiciones de carácter general que emite la CNSF.

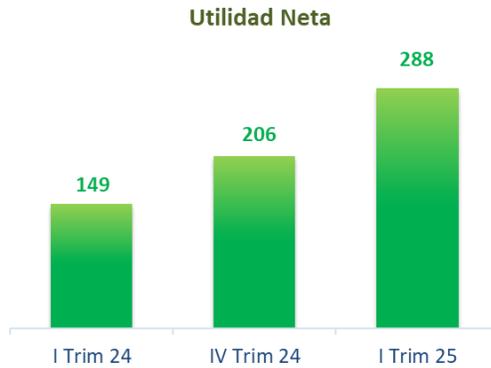
Afirme Servicios Administrativos, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 99.9998%%) (“Afirme Servicios”), dedica a la prestación de servicios administrativos. Corporación A.G.F., y sus subsidiarias se denominan en adelante como la Sociedad.

Cuando en el presente informe se haga mención a la información financiera y los resultados de operación, así como a los estados financieros, se refieren a las versiones consolidadas, excepto cuando se indique diferente.

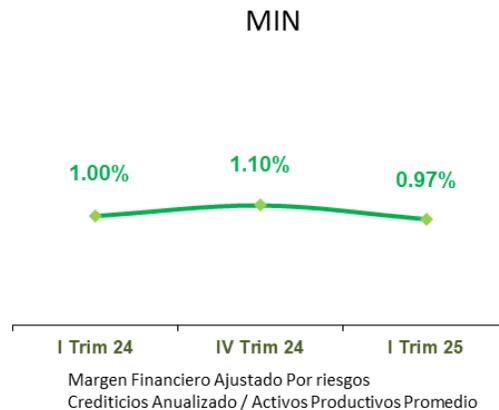
(Cifras en millones de pesos)

2.0 RESULTADOS DE OPERACION

Al cierre del primer trimestre de 2025 la Utilidad de Corporación AGF totalizó 288mdp, un incremento del 93.3% respecto al mismo período del ejercicio anterior, esta variación se debe principalmente al resultado por intermediación, el cual muestra un incremento del 78.2%.



El indicador del Margen Financiero Ajustado por Riesgos Crediticios (MIN) presenta un decremento marginal contra mismo período del ejercicio anterior, principalmente por el incremento en reservas preventivas del 13.8%.



(Cifras en millones de pesos)

3.0 ANÁLISIS DEL MARGEN FINANCIERO

Corporación AGF					
ESTADO DE RESULTADOS	I T 24	IV Trim 24	I Trim 25	VARIACIONES	
				%	%
				I T 24 vs I T 25	IV T 24 vs I T 25
Ingresos por Intereses	9,211	9,106	8,636	-6%	-5%
Gastos por Intereses	-8,058	-8,093	-7,468	-7%	-8%
Margen Financiero	1,154	1,012	1,168	1%	15%
Estim. Preventiva para Riesgos Crediticios	-384	-357	-437	14%	22%
Margen Financiero Ajustado por Ries. Crediticios	769	655	731	-5%	12%
Comisiones y Tarifas Cobradas	1,108	1,139	1,166	5%	2%
Comisiones y Tarifas Pagadas	-830	-830	-829	0%	0%
Ingreso por Primas (Neto)	1,375	1,159	1,345	-2%	16%
Incremento Neto de Reservas Técnicas	-344	-108	-312	-9%	189%
Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Oblig. Cont. (Neto)	-749	-798	-706	-6%	-12%
Resultado por Intermediación	243	383	433	78%	13%
Otros Ingresos (Egresos) de la Operación	481	340	429	-11%	26%
Ingresos Totales de la Operación	2,053	1,940	2,257	10%	16%
Gastos de Administración y Promoción	-1,841	-1,689	-1,871	2%	11%
Resultado de la Operación	212	251	386	82%	53%
ISR Causado	-72	106	-118	63%	-211%
ISR Diferido	-3	-170	-1	-79%	-100%
Resultado antes de Part. En Resultado de Subs.	137	187	267	95%	43%
Participación en Resultado de Subsidiarias	12	19	21	77%	8%
Resultado Neto	149	206	288	93%	39%

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

3.1 RENDIMIENTOS GENERADOS POR LA CARTERA DE CRÉDITO

Al término del primer trimestre de 2025 los intereses generados por la cartera de crédito ascienden a 2,502mdp mostrando un incremento 2.5% respecto al mismo período del ejercicio anterior, Los intereses de la cartera de crédito de consumo son los que más contribuyeron en dicho crecimiento. El comportamiento en las tasas de interés de referencia TIIE el promedio del primer trimestre pasa de 11.47% a 9.99% de marzo 2024 a marzo 2025.

(Cifras en millones de pesos)

Intereses de Cartera de Crédito	I Trim 24	IV Trim 24	I Trim 25	Variación	% Var.
Créditos Empresariales	1,306	1,309	1,300	(6)	-0.5%
Créditos al consumo	726	808	801	75	10.3%
Créditos a la vivienda	287	316	315	28	9.9%
Créditos a entidades gubernamentales	110	67	62	(48)	-43.8%
Créditos a entidades financieras	11	22	24	13	123.7%
Totales	2,440	2,521	2,502	62	2.5%

Durante este mismo periodo, las comisiones por operaciones de crédito presentan un decremento del 4.0%.

Comisiones a Favor por Operaciones de Crédito	I Trim 24	IV Trim 24	I Trim 25	Variación	% Var.
Créditos empresariales	13	19	17	4	28.8%
Créditos al consumo	28	32	22	(6)	-22.5%
Créditos a la vivienda	2	2	2	(0)	-20.5%
Totales	42	53	40	(2)	-4.0%

3.2 INGRESOS POR INVERSIONES EN VALORES, OPERACIONES DE REPORTO Y EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Durante el primer trimestre de 2025, Corporación AGF, ha tenido un incremento en sus posiciones de valores, con el fin de fortalecer el resultado esperado. Los ingresos por títulos decrecieron en un 9.4% vs el trimestre comparable del año anterior, explicado principalmente por la disminución en las tasas de interés de referencia.

El incremento de intereses cobrados y premios por reporto de 7.6% se explica por el incremento del volumen de estas operaciones.

Premios, intereses y primas derivados de inversiones en valores	I Trim 24	IV Trim 24	I Trim 25	Variación	% Var.
Por títulos para negociar no restringidos	5,524	5,069	4,931	(593)	-10.7%
Efectivo y equivalentes de efectivo	276	220	202	(74)	-26.7%
Títulos restringidos y en Reporto					
Intereses cobrados y premios a favor por operaciones de reporto	839	1,070	903	64	7.6%
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	90	174	58	(32)	-35.7%
Totales	6,729	6,532	6,094	(635)	-9.4%

(Cifras en millones de pesos)

3.3 INGRESOS PROVENIENTES DE OPERACIONES DE COBERTURA

La disminución respecto a las operaciones de cobertura se da porque éstas cubren alzas en la tasa de interés principalmente, por lo que en periodos de baja se reduce su efecto de cobertura.

3.4 PREMIOS E INTERESES DERIVADOS DE LA CAPTACIÓN

Al primer trimestre de 2025, los gastos por intereses muestran una disminución de 7.3% o 590mdp, explicado principalmente por la baja en las tasas de referencia mencionada en párrafos anteriores. La partida que mayor reducción presentó fue la del gasto por intereses por depósitos a plazo con 242mdp, seguida de los intereses de préstamos bancarios y otros organismos, que adicionalmente han disminuido en saldo como fuente de fondeo.

El incremento en gastos de emisión de certificados bursátiles se explica por la estrategia de incremento en el saldo de éstos, al ser una fuente de financiamiento muy eficiente para el Grupo.

Gastos por intereses	I Trim 24	IV Trim 24	I Trim 25	Variación	% Var.
Depósitos de exigibilidad inmediata	411	506	317	(94)	-22.9%
Depósitos a plazo	1,145	1,041	904	(242)	-21.1%
Préstamos interbancarios y de otros organismos	358	256	228	(130)	-36.2%
Intereses por obligaciones subordinadas	150	138	127	(23)	-15.5%
Pasivo bursátil	292	446	283	(8)	-2.8%
Intereses y premios en reportos	5,598	5,569	5,476	(122)	-2.2%
Gastos provenientes de operaciones cobertura	22	49	34	12	55.1%
Intereses cuenta global de captación	2	0	2	0	24.4%
Gastos de emisión de certificados bursátiles	8	8	15	7	79.6%
Gastos por interes de arrendamientos	32	26	33	1	3.9%
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	40	53	49	9	23.2%
Totales	8,058	8,093	7,468	(590)	-7.3%

3.5 RESULTADO DEL MARGEN FINANCIERO

Durante el primer trimestre del 2025, se logró el objetivo planteado respecto al margen financiero, al incrementar posiciones en el grupo y la reducción de pasivos onerosos, para acumular 15mdp adicionales, en comparación con el primer trimestre 2024.

(Cifras en millones de pesos)

MARGEN FINANCIERO	I Trim 24	IV Trim 24	I Trim 25	Variación	% Var.
Total de Intereses Cobrados	9,211	9,106	8,636	(575)	-6.2%
Total de Intereses Pagados	8,058	8,093	7,468	(589)	-7.3%
Margen Financiero	1,153	1,013	1,168	14	1.2%

4.0 INGRESOS NO FINANCIEROS

4.1 COMISIONES Y TARIFAS DERIVADAS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Al cierre del primer trimestre de 2025 las comisiones presentan un incremento de 5.2% en relación con el mismo período del ejercicio anterior, las variaciones más relevantes son: comisiones de banca electrónica con un incremento del 10.1% u 80mdp, principalmente como resultado del incremento en la transaccionalidad (TPVs y Cajeros), y las comisiones por reaseguro por 15mdp es decir un 17.6% debido a una mayor cesión de reaseguro en la colocación de negocios del ramo de daños; lo anterior parcialmente compensado con el rubro de otras comisiones que disminuyó 31.3% principalmente por comisiones no recurrentes cobradas durante el mismo período del ejercicio 2024.

Comisiones y Tarifas Cobradas	I Trim 24	IV Trim 24	I Trim 25	Variación	% Var.
Operaciones de crédito	7	37	8	1	15.6%
Transferencias de fondos	7	9	8	1	14.6%
Actividades fiduciarias	32	36	33	1	3.1%
Avalúos	4	3	3	(1)	-27.0%
Manejo de cuenta	14	17	23	9	61.1%
Banca electrónica	791	968	871	80	10.1%
Cobro de derechos	24	15	21	(3)	-13.5%
Por Reaseguro y refinanciamiento cedido	85	69	100	15	17.6%
Otras comisiones y tarifas	143	(15)	99	(44)	-30.7%
Totales	1,108	1,138	1,166	58	5.2%

4.2 INGRESOS POR PRIMAS DE SEGUROS (NETO)

La colocación de primas netas tuvo un decremento de -2.2% en relación con el ejercicio anterior, dicha disminución se encuentra en el ramo de daños.

(Cifras en millones de pesos)

Ingresos por Primas (Neto)	I Trim 24	IV Trim 24	I Trim 25	Variación	% Var.
Primas de Primer Año Cedidas	(196)	(99)	(223)	(27)	13.7%
Primas Cedidas	(452)	(885)	(549)	(96)	21.3%
Primas de Primer año del Seguro Directas	734	471	763	29	3.9%
Primas del Seguro Directo	1,289	1,672	1,354	65	5.0%
Totales	1,375	1,159	1,345	(30)	-2.2%

4.3 RESERVAS TÉCNICAS

El decremento del 9.3% de las reservas técnicas, es resultado de una mayor cesión de reaseguro en el ramo daños, las cuales se reflejan en el ajuste a las reservas de riesgos en curso.

Incremento neto de Reservas Técnicas	I Trim 24	IV Trim 24	I Trim 25	Variación	% Var.
Ajuste a las Reservas de Riesgos en Curso	(306)	(112)	(274)	32	-10.4%
Incremento a la Reserva de Riesgos Catastróficos	(38)	4	(38)	0	-0.1%
Totales	(344)	(108)	(312)	32	-9.3%

4.4 SINIESTRALIDAD

La siniestralidad neta tuvo un decremento de 43mdp es decir un 5.8% con respecto al mismo periodo del ejercicio 2024.

En todos los ramos se tuvo una liberación de la reserva de siniestros ocurridos no reportados, adicional en el de vida se tuvo un decremento en el rubro de siniestralidad, en este último debido a menores retiros del producto PIA.

Siniestralidad Reclamaciones y otras Oblig. Contractuales (Neto)	I Trim 24	IV Trim 24	I Trim 25	Variación	% Var.
Reserva de Dividendos y Dotales	(2)	(2)	(6)	(5)	314.5%
Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados	(33)	87	65	99	-297.8%
Siniestralidad Neta	(714)	(883)	(765)	(50)	7.1%
Totales	(749)	(798)	(706)	43	-5.8%

(Cifras en millones de pesos)

4.5 RESULTADO POR INTERMEDIACIÓN

El resultado por intermediación se incrementó significativamente en un 78.0%%, por el resultado por compra/venta de valores en títulos para negociar que aumentó 259mdp. Estos movimientos son naturales en un ciclo de baja de tasas, ya que las posiciones de inversión se ven beneficiadas por dichos eventos, recordando que las tasas de referencia han disminuido más de 100pb y se espera que esta tendencia continúe.

El resultado global incluyendo el margen financiero, la valuación y la compraventa resultan en un rendimiento positivo y superior para Corporación AGF.

Resultado por Intermediación	I Trim 24	IV Trim 24	I Trim 25	Variación	% Var.
Resultado por Valuación a Valor Razonable y Decremento por Títulos Valuados a Costo.	148	156	90	(58)	-39.3%
Títulos para Negociar	148	156	90	(58)	-39.3%
Resultado por compraventa de valores y divisas	95	227	343	247	259.7%
Títulos para negociar	45	188	304	259	575.7%
Resultado por compraventa de divisas	50	40	39	(11)	-22.4%
Totales	243	383	433	190	78.0%

4.6 OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN

Al término del primer trimestre de 2025 el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación presenta un decremento contra el primer trimestre del 2024 de 52mdp lo que representa un 10.8%, debido principalmente a la cobranza de créditos castigados con una disminución del 43.1% es decir 31mdp, los gastos por maniobras que muestran con 34mdp, los ingresos por operaciones de seguros y fianzas con 27mdp; lo anterior parcialmente compensado con los servicios de almacenaje que se incrementan en 24mdp como resultado del incremento de las operaciones.

(Cifras en millones de pesos)

Otros Ingresos (Egresos) de la Operación Netos	I Trim 24	IV Trim 24	I Trim 25	Variación	% Var.
Recuperaciones	18	20	20	2	12.7%
Depuración de cuentas por pagar	0	(5)	3	3	653.8%
Resultado por arrendamiento operativo	61	47	57	(4)	-6.4%
Cobranza de créditos castigados	72	21	41	(31)	-43.1%
Liberación de reservas	1	2	1	(0)	-2.1%
Liberación de reservas de otros adeudos	1	10	1	0	61.5%
Venta de muebles e inmuebles	2	14	9	6	265.9%
Ingresos por operaciones de Seguros y Fianzas	91	183	65	(27)	-29.1%
Venta de productos industrializados	2,043	2,330	1,752	(290)	-14.2%
Recuperaciones derechos de cobro	2	(0)	2	(1)	-25.2%
Liberación de reservas derechos de cobro	3	2	3	(0)	-7.7%
Bono uso de TDC y TDD	1	7	11	10	741.7%
Otros + fondos	48	74	52	3	6.4%
Servicios por Almacenaje	325	285	349	24	7.3%
Pérdida en venta de cartera	(0)	(129)	(0)	0	-88.1%
Bonificaciones a clientes	(34)	(54)	(56)	(22)	63.5%
Quebrantos diversos	(4)	(4)	(6)	(2)	55.1%
Reserva para otros adeudos vencidos	7	(16)	(1)	(8)	-111.5%
Reserva bienes adjudicados	(15)	(7)	(4)	11	-71.1%
Costo de venta de productos industrializados	(2,050)	(2,344)	(1,752)	297	-14.5%
Creación de reserva derechos de cobro	(0)	(2)	(1)	(0)	95.8%
Otros	(1)	(6)	(2)	(1)	130.3%
IPAB	(92)	(89)	(82)	10	-11.0%
Gastos de maniobra	0	0	(34)	(34)	0.0%
Totales	481	340	429	(52)	-10.8%

5.0 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al cierre del primer trimestre de 2025 los gastos de administración presentaron un incremento contra el mismo período del ejercicio anterior de 30mdp o 1.6%, explicado principalmente por el rubro otros gastos de operación y administración el cual se incrementa 24mdp lo que representa un 4.7% por los gastos relacionados con la banca electrónica y por conceptos no deducibles que se incrementan 19mdp, lo anterior parcialmente compensado con el rubro de gastos de promoción que disminuye 17mdp por campañas extraordinarias llevadas a cabo durante el primer trimestre de 2024.

(Cifras en millones de pesos)

Gastos de Administración	I Trim 24	IV Trim 24	I Trim 25	Variación	% Var.
Remuneraciones y Prestaciones	722	494	716	(6)	-0.8%
Honorarios	102	145	107	5	4.9%
Rentas	25	17	22	(2)	-8.9%
Promoción	41	43	25	(17)	-40.2%
Otros Gastos de Operación y Administración	516	609	540.1	24	4.7%
Impuestos Diversos	105	79	83	(22)	-21.2%
Depreciaciones y Amortizaciones	304	252	322	18	5.8%
Conceptos no Deducibles para ISR	3	31	22	19	635.6%
PTU Causado	23	(53)	33	10	40.7%
PTU Diferido	(0)	72	(0)	0	-72.7%
Totales	1,841	1,689	1,871	30	1.6%

6.0 IMPUESTOS CAUSADOS Y DIFERIDOS

Impuestos a la Utilidad	I Trim 24	IV Trim 24	I Trim 25	Variación	% Var.
Impuesto sobre la Renta Causado	(72)	106	(118)	(46)	63.1%
Impuesto sobre la Renta Diferido	(3)	(170)	(1)	2	-78.7%
Totales	(75)	(64)	(119)	(44)	59.2%

Al terminar el primer trimestre de 2025 Corporación AGF y sus subsidiarias, presentan individualmente sus declaraciones de impuestos, a la fecha no tienen créditos o adeudos fiscales pendientes.

7.0 SITUACIÓN FINANCIERA, LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Las fuentes internas de liquidez de Corporación AGF están constituidas principalmente en Banca Afirme y Banco de Inversión Afirme (BIA) tanto por la emisión de papel propio, la captación tradicional y las fuentes externas provenientes de las líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras y banca de desarrollo.

Nivel de endeudamiento al terminar el primer trimestre de 2025

El pasivo total de Corporación AGF al 31 de marzo de 2024 y 2025, tiene un saldo de 327,178 y 343,895mdp respectivamente, el principal componente de los pasivos son las operaciones de la Mesa Financiera de Banca y de BIA.

(Cifras en millones de pesos)

Pasivos Totales	Mar 24	Dic 24	Mar 25	Var	%
Captación Tradicional	83,660	83,840	84,163	503	0.6%
Títulos de crédito emitidos	9,654	10,066	11,388	1,734	18.0%
Préstamos Interbancarios y Otros Organismos	11,945	11,754	8,296	(3,649)	-30.5%
Acreedores por Reporto	200,973	210,678	218,401	17,428	8.7%
Otras Cuentas por Pagar	4,653	6,315	4,719	66	1.4%
Creditos Diferidos	200	173	211	11	5.4%
Otros Pasivos	16,094	16,019	16,717	623	3.9%
Total Pasivo	327,178	338,844	343,895	16,717	5.1%

8.0 OTROS EVENTOS RELEVANTES

Evolución del Estado de Situación Financiera

Al terminar el primer trimestre de 2025 Corporación AGF cuenta con un nivel de activos de 356,418mdp mayor en un 5.2% contra el mismo período del ejercicio anterior.

La cartera de crédito etapas 1 y 2 que en ha incrementado en un 5%, mismo porcentaje que los instrumentos financieros.

La captación muestra un incremento marginal del 0.5%, la captación a plazo disminuye un 5.1%, mientras que los depósitos de exigibilidad inmediata crecen 6.9%.

Incremento capital social

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de julio 2024, se aprobó incrementar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$1,606, mediante la emisión de 1,606,000,000 acciones ordinarias nominativas de la Serie “B”, representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 peso cada una. Se realizaron aportaciones con fecha del 29 de julio, 12 de septiembre, 22 de octubre y 20 de noviembre de 2024, por \$580, \$150, \$249 y \$397 respectivamente, dando un total de \$1,376 al 31 de diciembre de 2024.

Debido a lo anterior, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad asciende a \$4,727 y \$3,351, respectivamente, el cual está representado por 50,000 acciones ordinarias nominativas Serie “A”, en ambos periodos, y

(Cifras en millones de pesos)

4,726,925,110 y 3,351,318,232 acciones ordinarias nominativas Serie "B", respectivamente, con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

Asimismo, en Asambleas Generales Ordinarias de Accionistas de la Almacenadora celebradas el 4 de junio y 29 de julio de 2024, se incrementó la prima en venta de acciones, de la cual corresponde a la Sociedad un monto de \$185.

9.0 CAPITALIZACION.

El índice de Capitalización de Banca Afirme se ubicó en 15.02% al cierre del primer trimestre de 2025 con un índice de capital básico de 11.69%.

INDICADORES RELEVANTES					
	IT 2024	IIT 2024	IIIT 2024	IVT 2024	IT 2025
Afirme Grupo Financiero					
Índice de morosidad (cartera etapa 3 / cartera total)	7.73%	7.91%	7.97%	3.41%	3.63%
Cobertura de cartera vencida (estimación preventiva / cartera etapa 3)	0.61	0.61	0.61	0.88	0.88
Eficiencia operativa (gastos de admón. y promoción / activo total promedio)	2.11%	2.21%	2.40%	2.25%	2.11%
ROE (rentabilidad sobre capital)	6.27%	5.24%	6.46%	6.40%	9.59%
ROA (rentabilidad sobre activos)	0.25%	0.21%	0.26%	0.26%	0.38%
Índice de Liquidez (activos líquidos / pasivos líquidos)	1.14	1.18	1.20	1.11	1.15
MIN (margen financiero ajustado por riesgos crediticios / activos productivos)	1.00%	1.11%	1.08%	1.10%	0.97%
Seguros Afirme					
Índice de Cobertura de base de inversión	1.07	1.08	1.09	1.10	1.09
Índice de Cobertura de Requerimiento de capital de solvencia	1.72	2.10	2.44	2.33	2.40
Índice de Cobertura del Capital Mínimo Pagado	9.57	9.83	9.95	10.16	9.72
Banca Afirme					
Índice de Capitalización de Crédito	20.36%	20.98%	21.19%	21.24%	21.24% (1)
Índice de Capitalización Total	14.93%	15.26%	15.54%	15.27%	15.02% (1)
Índice de Capital Básico	11.36%	11.67%	11.96%	11.79%	11.69% (1)

(1) Dato previo antes de replicas con Banxico

(Cifras en millones de pesos)

10.0 ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR EMPRESA AL 31 DE MARZO DE 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

31 de marzo 2025

Corporación AGF

	AGF Consolidado	Afirme Serv. Admin.	Corporación AGF	Consolidado Corp. AGF
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	9,158	25	185	9,158
CUENTAS DE MARGEN	391	0	0	391
INSTRUMENTOS FINANCIEROS	247,398	0	0	247,398
DEUDORES POR REPORTO	0	0	0	0
OPERACIONES CON VALORES Y DERIVADAS	28	0	0	28
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 1				
CARTERA COMERCIAL	41,537	0	0	41,537
CREDITOS AL CONSUMO	11,739	0	0	11,739
CREDITOS A LA VIVIENDA	12,413	0	0	12,413
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 2				
CARTERA COMERCIAL	1,262	0	0	1,262
CREDITOS AL CONSUMO	587	0	0	587
CREDITOS A LA VIVIENDA	827	0	0	827
CARTERA DE CRÉDITO CON RIESGO DE CRÉDITO ETAPA 3				
CARTERA COMERCIAL	1,729	0	0	1,729
CREDITOS AL CONSUMO	322	0	0	322
CREDITOS A LA VIVIENDA	522	0	0	522
(+/-) PARTIDAS DIFERIDAS	35	0	0	35
DERECHOS DE COBRO NETO	458	0	0	458
ESTIMACION PREV. PARA RIESGOS CRED.	-2,268	0	0	-2,268
AJUSTES DE VALUACIÓN POR COBERTURA DE ACTIVOS FINANCIEROS.	11	0	0	11
TOTAL DE CARTERA DE CRÉDITO DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS (NETO)	270	0	0	270
DEUDORES DE ASEGURADORAS Y AFIANZADORAS	2,044	0	0	2,044
IMPORTES RECUPERABLES POR REASEGURO Y REFIANZAMIENTO, NETO	2,550	0	0	2,550
INVENTARIO DE MERCANCIAS	554	0	0	554
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	6,970	44	8	6,984
BIENES ADJUDICADOS, NETO	299	0	0	299
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO	9,760	0	0	9,760
ACTIVOS POR DERECHOS DE USO DE PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)	1,790	0	0	1,790
INVERSIONES PERMANENTES EN ACCIONES, NETO	249	0	11,153	249
ACTIVO POR IMPUESTOS A LA UTILIDAD DIFERIDOS (NETO)	2,595	3	0	2,597
PAGOS ANTICIPADOS Y OTROS ACTIVOS (NETO)	3,038	0	0	3,038
CRÉDITO MERCANTIL	134	0	0	134
TOTAL ACTIVO	356,402	72	11,347	356,418
DEPOSITOS DE DISPONIBILIDAD INMEDIATA	41,782	0	0	41,758
DEPOSITOS A PLAZO	42,374	0	0	42,188
CUENTA GLOBAL DE CAPTACIÓN SIN MOVIMIENTOS	217	0	0	217
TÍTULOS DE CRÉDITO EMITIDOS	9,389	0	2,000	11,389
PRESTAMOS BANCARIOS CORTO PLAZO	5,539	0	0	5,539
PRESTAMOS BANCARIOS LARGO PLAZO	2,757	0	0	2,757
RESERVAS TECNICAS	9,764	0	0	9,764
CUENTAS POR PAGAR A REASEGURADORES Y REAFIANZADORES, (NETO)	829	0	0	829
OPERACIONES CON INSTRUMENTOS DERIVADOS SWAPS	211	0	0	211
ACREEDORES POR REPORTO	175,501	0	0	175,501
COLATERALES VENDIDOS O DADOS EN GARANTIA (REPORTO)	42,900	0	0	42,900
ACREED. DIVERSOS Y OTRAS CTAS, POR PAGAR	4,788	36	0	4,719
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	3,872	0	0	3,872
PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	113	0	0	113
PASIVO POR ARRENDAMIENTO	1,927	0	0	1,927
CREDITOS DIFERIDOS	211	0	0	211
TOTAL PASIVO	342,175	36	2,000	343,895
CAPITAL SOCIAL	2,125	0	4,834	4,835
PRIMAS EN VENTA DE ACCIONES	3,456	0	0	185
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	800	0	0	0
RESERVAS DE CAPITAL	513	0	412	412
RESULTADOS ACUMULADOS	6,942	33	4,101	4,606
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. CAPITAL	0	0	0	0
RESULTADO POR TENENCIA DE ACT. NO MONET.	0	0	0	0
RESULTADO POR VALUACION DE INSTRUMENTOS DE FLUJOS DE COBERTURA	-65	0	0	-48
EFFECTO ACUMULADO POR CONVERSIÓN	81	0	0	67
REMEDIACION POR BENEFICIOS DEFINIDOS A LOS EMPLEADOS	-3	3	0	0
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	344	0	0	2,437
PARTICIPACIÓN EN ORI DE OTRAS ENTIDADES	36	0	0	29
TOTAL CAPITAL CONTABLE	14,228	36	9,347	12,523
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	356,403	72	11,347	356,418

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

(Cifras en millones de pesos)

11.0 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR EMPRESA AL 31 DE MARZO DE 2025

ESTADO DE RESULTADO INTEGRADO					CORPORACIÓN AGF				
31 de marzo 2025									
	AGF	Afirme	Corporación	Consolidado					
	Consolidado	Servicios Admin.	AGF	Corp. AGF					
INGRESOS POR INTERESES	8,636	0	5	8,636					
GASTOS POR INTERESES	-7,415	0	-58	-7,468					
MARGEN FINANCIERO	1,222	0	-53	1,168					
ESTIMACION PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS	-437	0	0	-437					
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGO CRED.	785	0	-53	731					
COMISIONES Y TARIFAS COBRADAS	1,166	0	0	1,166					
COMISIONES Y TARIFAS PAGADAS	-829	0	0	-829					
INGRESO POR PRIMAS (NETO)	1,345	0	0	1,345					
INCREMENTO NETO DE RESERVAS TÉCNICAS	-312	0	0	-312					
COSTO NETO DE SINIESTRALIDAD, RECLAMACIONES Y OTRAS									
OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR	-706	0	0	-706					
RESULTADO POR INTERMEDIACION	432	0	0	432					
OTROS INGRESOS (EGRESOS) DE LA OPERACIÓN	428	92	0	429					
INGRESOS TOTALES DE LA OPERACIÓN	2,310	92	-53	2,256					
GASTOS DE ADMINISTRACION Y PROMOCION	-1,870	-88	-4	-1,870					
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	440	4	-58	386					
ISR CAUSADO	-117	-1	0	-118					
ISR DIFERIDO	-1	0	0	-1					
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACION EN SUBSIDIARIAS	323	3	-58	268					
PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE SUBSIDIARIAS	20	0	286	21					
PARTICIPACIÓN NO CONTROLADORA	0	0	0	-60					
RESULTADO NETO	343	3	228	228					

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

12.0 FUENTES DE LIQUIDEZ

Las fuentes internas de liquidez de la institución están constituidas tanto por la emisión de papel propio, la captación tradicional y las fuentes externas provenientes de las líneas de crédito otorgadas por instituciones financieras y banca de desarrollo.

13.0 POLÍTICA DE PAGO DE DIVIDENDOS

Corporación AGF no cuenta con política de pago de dividendos.

(Cifras en millones de pesos)

14.0 POLÍTICAS DE LA TESORERÍA

Las tesorerías tanto del Banco como de Banco de Inversión, principales subsidiarias indirectas de Corporación AGF, se rigen por políticas internas acordes a la regulación emitida por diversas autoridades, así como niveles prudenciales de riesgo definidos por órganos colegiados internos entre otros respecto a:

- Operaciones activas y pasivas;
- Registro contable de las transacciones;
- Coeficientes de liquidez;
- Capacidad de los sistemas de pago; y
- Riesgos de mercado, liquidez y crédito.

El principal objetivo de las tesorerías es nivelar los requerimientos o excedentes de fondeo entre las distintas unidades de negocio para maximizar la rentabilidad, cuidando la adecuada administración de los riesgos a los que se encuentra afecto, en apego a las disposiciones oficiales vigentes.

15.0 CONTROL INTERNO

Las entidades que integran Corporación AGF, están sujetas a un Sistema de Control Interno en los que sus objetivos, políticas y lineamientos son fijados y aprobados por los Consejos de Administración respectivos, mediante una metodología común y homogénea que es acorde a las Disposiciones de carácter prudencial que instruye la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Los alcances del Sistema de Control Interno establecen la implementación de mecanismos de operación, acordes a las estrategias y fines de la entidad, permitiendo prever una seguridad razonable a sus procesos de gestión, así como para sus procedimientos de registro, automatización de datos y administración de riesgos.

Las diferentes funciones y responsabilidades entre sus órganos sociales, unidades administrativas y su personal están enfocadas a procurar eficiencia y eficacia en la realización de las actividades y permiten identificar, administrar, dar seguimiento y evaluar riesgos que pudieran generarse en el desarrollo del objeto social y tienen como premisa institucional, mitigar las posibles pérdidas o contingencias en que se pudiera incurrir.

Asimismo, se implementaron medidas y controles para que la información financiera, económica, contable, jurídica y administrativa sea correcta, precisa, íntegra, confiable y oportuna con el propósito

(Cifras en millones de pesos)

de que coadyuve al estricto cumplimiento de las regulaciones y normatividad aplicable y que contribuya a la adecuada toma de decisiones.

Los objetivos y lineamientos del Sistema de Control Interno son revisados y documentados por lo menos una vez al año, mediante el análisis y evaluación de los reportes trimestrales formulados por la Dirección General.

16.0 CERTIFICADOS BURSÁTILES Y OBLIGACIONES SUBORDINADAS

Emisión de Certificados Bursátiles CORAGF 23

En sesión de Consejo de Administración celebrada el 15 de junio de 2023, se acordó llevar a cabo una emisión de certificados bursátiles de largo plazo de Corporación A.G.F., obteniendo autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para su inscripción en el Registro Nacional de Valores con el número 3826-4.15-2023-001, mediante oficio 153/5392/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023. Mediante aviso de colocación con fecha del 29 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles de largo plazo mediante una oferta pública primaria nacional por 20,000,000 de certificados bursátiles, con valor nominal de 100 pesos cada uno, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 29 días más 1.65%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$2,000, la proporción que guarda el monto autorizado de los certificados bursátiles frente al monto emitido fue del 100%.

Emisión de Obligaciones Subordinadas.

Banca Afirme

QAFIRME15

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2015, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes, perpetuas y susceptibles a convertirse en acciones a opción del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/S33-001-12465 y OFI/S33-001-12722 de fechas 21 de enero de 2015, y 3 de febrero de 2015, respectivamente. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta privada hasta por 11,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 4.0%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada tres

(Cifras en millones de pesos)

meses, no tiene fecha de vencimiento. Dicha emisión fue por un monto de \$800, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 73%.

QBAFIRME20

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 24 de marzo de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 5,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en marzo del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$500, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME20-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 22 de octubre de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,300,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en octubre del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$230, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en febrero de

(Cifras en millones de pesos)

2032. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 4,025,000 de obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 525,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$403. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

BAFIRME 23

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2023, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización de la CNBV para su emisión mediante oficio 153/5758/2023. Mediante acta de emisión con fecha del 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 12,000,000 de obligaciones subordinadas el Emisor no ejerció el derecho de sobreasignación, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en noviembre de 2033. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 47%. El programa autorizado es por un monto total de \$2,550.

(Cifras en millones de pesos)

Banco de Inversión Afirme

QBIAFIRM19

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 3,500,000 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$350, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 28%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

QBIAFIRM22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó la emisión de las obligaciones mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 16%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

BIAFIRM 22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,725,000 obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 225,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no

(Cifras en millones de pesos)

se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$173, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 14%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

QBIAFIRM24

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de octubre de 2024, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/3831/2024. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de octubre de 2024, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,500,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE fondeo más 2.25 a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en octubre 2034. Dicha emisión fue por un monto de \$150. Al 18 de octubre de 2024, el monto emitido fue de \$150, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

Al cierre del primer trimestre de 2025 el programa de obligaciones subordinadas tiene un saldo de 3,872mdp.

C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso
Director General

C.P. Jesús Quiroz Saucedo
Director Finanzas

Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava
Director Jurídico

**Corporación A. G. F., S. A. de
C. V., y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el período
tres meses terminados en esa fecha
(Con cifras comparativas al 31 de
diciembre de 2024 y por el período de
tres meses terminados el 31 de marzo de
2024)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

(1) Actividad-

Corporación A. G. F., S. A. de C. V. (en adelante la "Sociedad"), se constituyó bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México. Corporación A.G.F. está autorizada para promover, organizar, constituir, transformar y participar en todo tipo de sociedades o asociaciones, participando como accionista, socia, asociante o asociada. Asimismo, también para suscribir, comprar, vender, adquirir y enajenar toda clase de acciones, partes sociales o participaciones de cualquier tipo de sociedades o asociaciones. Las principales subsidiarias de la Sociedad se encuentran reguladas, según su actividad, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión"), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF"), Banco de México (el "Banco Central") y otras leyes que les son aplicables.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, las subsidiarias poseídas directamente por Corporación A.G.F. son las siguientes:

- *Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (participación y tenencia directa de Corporación A.G.F. en un 82.3424%) (el "Grupo Financiero")*, está autorizado para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, de seguros y organizaciones auxiliares del crédito, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas. El Grupo Financiero consolida a las siguientes cinco subsidiarias:

Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (el "Banco" o "Banca Afirme"), quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. El Banco consolida a sus dos subsidiarias, las cuales se dedican primordialmente a la celebración de contratos de arrendamiento y prestación de servicios de administración de acciones que emiten los fondos de inversión que administra: Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la "Arrendadora") y Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Operadora de Fondos"). El Banco y sus dos subsidiarias se denominan en adelante como el Banco.

Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (el "Banco de Inversión"), quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros y la operación de reportos y de instrumentos financieros derivados.

Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0024% y 99.9976% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) ("Factoraje"), dedicado a celebrar operaciones de factoraje financiero, a descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 9.5835% y 90.4165% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (la "Almacenadora"), dedicada a prestar servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías nacionales o extranjeras, expedición de certificados de depósitos y bonos de prenda y otorga líneas de financiamiento con garantía de los mismos.

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) ("Seguros Afirme"), dedicado a efectuar operaciones de seguro y reaseguro de vida y daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y de las disposiciones de carácter general que emite la CNSF.

- *Afirme Servicios Administrativos, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa de Corporación A.G.F. en un 99.9998%) ("Afirme Servicios")*, dedica a la prestación de servicios administrativos.

A menos que se indique lo contrario, el "Corporación A.G.F." se referirá a Corporación A.G.F., S.A. de C.V., cualquier referencia en el presente documento a actividades distintas a la tenencia de acciones, se refiere a actividades realizadas por el Corporación A.G.F. a través de su subsidiaria Afirme Grupo Financiero o, indirectamente, a través de las subsidiarias de Afirme Grupo Financiero. Corporación A.G.F., y sus subsidiarias se denominan en adelante como la "Sociedad".

Algunos aspectos regulatorios requieren que el Banco, el Banco de Inversión, Arrendadora y Factoraje mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacionales, así como el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, dichas subsidiarias de la Sociedad cumplieron con el índice mínimo de capitalización establecido.

El Grupo Financiero tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo a lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras ("LRAF"), mediante el cual se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

(2) Autorización y bases de presentación-**Autorización-**

El 25 de abril de 2025, el C. P. Gustavo Manuel Vergara Alonso (Director General); el C.P. Jesús Quiroz Saucedo (Director de Finanzas); y el Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava (Director Jurídico) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Cuando en las presentes notas se hace mención de los estados financieros, estado de situación financiera consolidado, estado de resultado integral, estado de cambios en el capital contable y estado de flujos de efectivo, se refieren a las versiones consolidadas de dichos estados financieros, excepto cuando se indica diferente.

Bases de presentación-**a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las sociedades controladoras de grupos financieros en México ("los Criterios Contables"), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el Capítulo 90 "Supletoriedad de la NIF A-1 Marco conceptual de las Normas de Información Financiera" y por la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) a que se refiere el Capítulo 90 "Supletoriedad de la NIF A-1" no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

b) Importancia relativa-

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su administración, debiendo reunir dicha información determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características cualitativas de los estados financieros", es decir, deberán mostrar aspectos más significativos de la

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Sociedad reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

c) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos: determinación de si los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.
- Inversiones en asociadas: determinación de si la Sociedad tiene influencia significativa.
- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Consolidación: determinación de si la Sociedad tiene control de facto sobre una participada.
- Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos en mercados observables.
- Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.
- Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

- Reconocimiento de activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Sociedad de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que la Sociedad haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Comité de Riesgos de la Sociedad. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría y al Comité de Riesgos de la Sociedad.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se describen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Sociedad no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Sociedad determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Sociedad el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por la Sociedad que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. ("Valmer").

d) Moneda funcional y moneda de informe-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

e) Presentación del resultado integral-

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión Bancaria, la Sociedad presenta el resultado integral en un sólo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del año, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado consolidado de resultado integral". Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, el ORI está representado por el resultado neto de los periodos, la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, el efecto acumulado por conversión y el efecto de valuación en empresas subsidiarias.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

f) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables utilizadas en la preparación de la información financiera se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad. Asimismo, las políticas contables son consistentes con las aplicadas en los estados financieros consolidados auditados al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, emitidos el 8 de abril de 2025.

(a) Bases de consolidación-

Los estados financieros de la Sociedad incluyen los saldos y operaciones de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades de la Sociedad se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las entidades al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024 y por los periodos de enero a marzo de 2025 y 2024, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria y la CNSF.

(b) Operaciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados del ejercicio.

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, sólo cuando la Sociedad tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compras de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

(e) Inversiones en instrumentos financieros-*i. Reconocimiento y medición inicial*

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Sociedad deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Sociedad.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI, por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio-

La Sociedad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la administración. La información considerada es:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen, si la estrategia de la administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la administración de la Sociedad;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio; y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Sociedad.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e interés (SPPI) –

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Sociedad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Sociedad toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo, ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;

- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Sociedad a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos.

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRGR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(f) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Sociedad reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro "Acreedores por reporto", la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Gastos por intereses". Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de "Deudores por reporto", la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de "Ingresos por intereses". Los activos financieros recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

En caso de que la Sociedad venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(g) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación – Consiste en la posición que asume la Sociedad con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura – Consiste en la posición que asume la Sociedad con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

- *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio “forward” estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

La Sociedad designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir riesgos asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Sociedad documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Sociedad también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura (vinculados o designados a exposiciones alojadas en el estado de situación financiera, en una o más relaciones de cobertura), incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de “Resultado por intermediación”.
- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

de la cuenta "Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo" en los Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo de la Sociedad.

(h) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por la Sociedad a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

1. Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, menos la estimación preventiva para riesgos crediticios.
2. Cartera de crédito valuada a valor razonable. Corresponde a cartera de crédito de la que su modelo de negocio consiste en cobrar los flujos de efectivos contractuales, o bien obtener una utilidad en su venta cuando sea conveniente. Su reconocimiento inicial y posterior se hace a valor razonable. Los cambios en su valor razonable se reconocen en resultados.
3. Arrendamientos financieros por cobrar.

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

La Sociedad reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que la Sociedad difiere son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los Criterios Contables establecidos por la Comisión Bancaria, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro “Créditos diferidos y cobros anticipados” en el estado de situación financiera.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, hipotecaria de vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos bancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los exempleados de la Sociedad y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, microcréditos, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los exempleados de la Sociedad, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Sociedad la administra. La Sociedad considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente, sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente la Sociedad evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Etapa 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que la Sociedad tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles ("LCM"), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, la Sociedad realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual la Sociedad documenta la evidencia correspondiente.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados.

La Sociedad considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, la Sociedad utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el Comité de Crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen inicialmente como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

(i) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión Bancaria, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomado en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

La Sociedad reconocerá estimaciones ordenadas por la Comisión Bancaria y estimaciones adicionales, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, la Sociedad requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo que se menciona a continuación:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual se cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos con fuente de pago propia,
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructura dos”.
- IV. Entidades Financieras.
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que la Sociedad es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, estos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso de la Sociedad, corresponde

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso y vi) importe original del crédito. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Grupo Financiero, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en la Sociedad. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Grupo Financiero, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva							
	Consumo				Hipotecario y de vivienda		Comercial	
	No Revolvente		Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes		De	A	De	A
	De	A	De	A	De	A	De	A
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.50%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.501%	0.75%	0.91%	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	0.751%	1.0%	1.51%	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	1.001%	1.5%	2.01%	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	1.501%	2.0%	2.51%	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	2.001%	5.0%	5.01%	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	5.001%	10.0%	10.01%	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	10.001%	40.0%	15.51%	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	40.001%	100%	45.01%	100%

(j) Otras cuentas por cobrar-

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Sociedad constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.	Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro.	Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas.	La Sociedad determina una Pérdida Crediticia Esperada (PCE) considerando la determinación de un factor de Probabilidad de Incumplimiento (PI) y Severidad de la Pérdida (SP), para la cuenta por cobrar, considerando la experiencia propia y naturaleza de la misma, o el comportamiento del portafolio de cuentas con características similares.
Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimiento	Se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

(k) Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta (“ISR”) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(l) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describen a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la Sociedad, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de “Cuentas por cobrar, neto” y la Sociedad constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.
- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, por los bonos bancarios y los certificados bursátiles.
- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

En el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), dichos recursos prescriben en favor del patrimonio de la beneficencia pública, y la Sociedad está obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido neto del pasivo que les dio origen, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos

(m) Reservas técnicas-

La Sociedad constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley General de Instituciones de Seguros y de Fianzas ("LGISMS"), de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas ("Circular Única de Seguros").

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Sociedad ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante la Circular Única de Seguros, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente registrado ante la CNSF.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la LGISMS determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Sociedad, fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Sociedad registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Sociedad en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudores de aseguradoras y afianzadoras" en el estado de situación financiera.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Sociedad considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

La Sociedad determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única de Seguros. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia ("RCS"), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Sociedad a la fecha de reporte, la Sociedad realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de fondos propios admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Sociedad ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única de Seguros.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotaciones vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Sociedad a la fecha de reporte, la Sociedad realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Sociedad estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la CNSF. Dicha metodología considera lo estipulado en el Capítulo 4.1.6. en el número IX de la Circular de Seguros, la cual indica que el cálculo se determina aplicando la fórmula de dividendos indicada en la carátula de cada póliza.

*Reserva de riesgos catastróficos**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Sociedad por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Sociedad por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

(n) Obligaciones subordinadas en circulación-

Por las obligaciones subordinadas en circulación que reúnen las características establecidas por la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", para ser considerados con características de pasivo, el principal del instrumento es clasificado como pasivo dentro del estado de situación financiera. En caso de cumplirse las condiciones contractuales para el pago de rendimientos, estos serán pagados a total discreción de la Sociedad y se reconocerán en los resultados de ejercicios anteriores.

Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

(o) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, adicionando o restando los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses; la Sociedad deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo de los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si la Sociedad recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, debe tomarse en cuenta dicha comisión

(p) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen el pasivo por beneficios a los empleados de corto y largo plazo, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios, comisiones por pagar, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Los pasivos de la Sociedad se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

La Sociedad reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(q) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los bancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran dentro del rubro de "Partidas diferidas", las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de tasa efectiva durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan por un periodo de doce meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas se reconocen dentro del rubro de "Partidas diferidas" y se amortizan a resultados como un ingreso por interés, bajo el método de tasa efectiva durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados. En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya se la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un periodo de doce meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocen como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un periodo de doce meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el periodo de doce meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito se reconocen contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciban anticipadamente al devengamiento del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 90 días.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan de acuerdo al método de interés efectivo, y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses generados por los arrendamientos capitalizables se reconocen en resultados conforme se devengan.

El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los cobros y/o recuperaciones en efectivo y/o otros activos, posteriores a la recuperación total de la cuenta por cobrar de los derechos de cobro, se registran dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación" en el estado de resultado integral.

Los ingresos por servicios de almacenaje y otros servicios se reconocen conforme se prestan los servicios.

Los ingresos relacionados con la venta de mercancías se reconocen conforme estas se entregan a los clientes y se les transfieren los riesgos y beneficios de estas mismas.

Los ingresos por primas de seguro y reaseguro se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la LGISMS se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre 2024, el rubro de "Efectivo y equivalentes de efectivo" por tipo de moneda se analiza como se muestra a continuación:

	Marzo 2025			Diciembre 2024		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Caja	\$ 1,725	157	1,882	1,876	160	2,036
Bancos	5,522	759	6,281	6,958	527	7,485
Disponibilidades restringidas:						
Depósitos con Banco Central	277	-	277	258	-	258
Préstamos interbancarios	-	142	142	-	229	229
Compras de divisas	-	4	4	-	97	97
Ventas de divisas	-	(4)	(4)	-	(98)	(98)
Otras disponibilidades	576	-	576	720	-	720
	\$ 8,100	1,058	9,158	9,812	915	10,727

(5) Inversiones en instrumentos financieros-

Análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024; con base en los modelos de negocio determinados por la Sociedad, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

a) Instrumentos financieros negociables (IFN)-

	Marzo 2025	Diciembre 2024
<i>Sin restricción:</i>		
Gubernamentales:		
AFIRMES	\$ 3,311	3,140
LDS	152	212
BANOBRAS	250	-
BANCOMEXT	571	1,182
BONDESF	233	620
SHF	871	868
NAFR	1,321	1,123
BPAG91	202	233
BPA182	219	216
BONOS LF	-	107
CETES	473	461
Subtotal gubernamentales	7,603	8,162
Privados:		
Certificados bursátiles		
	223	1,961
Bancarios:		
Fondos de inversión		
PRLV	22	20
CEBUR	9,759	5,007
Cedes	1,830	444
	6,056	9,259
Subtotal bancarios	17,667	14,730
Total de instrumentos financieros negociables sin restricción	25,493	24,853
<i>Restringidos en operaciones por reporte:</i>		
Gubernamentales:		
BPA'Is	152,919	133,349
Bonos LDS	-	90
BPA	115	9,515
BPAT's	49,652	49,640
Garantías Brems	1,031	1,029
Garantías SAVAR	40	-
UNIBONOS	11	11
CBIC	45	94
CETES	5,547	6,245
Subtotal IFN restringidos en operaciones por reporte	\$ 209,360	199,973
Bancarios:		
PRLV	-	5,005
Certificados bursátiles	12,402	9,605
Subtotal bancarios	12,402	14,610
Total IFN restringidos	\$ 221,762	214,583
Operaciones a fecha valor con restricción:		
Compras	-	1,467
Ventas	-	(998)
Total de títulos para negociar	\$ 247,255	239,905

b) Instrumentos financieros para cobrar principal e interés-

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos financieros para cobrar principal e interés se integran como se menciona a continuación:

Marzo 2025	Un año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total
Certificados bursátiles: Sin restricción	\$ -	-	143	143

Diciembre 2024	Un año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total
Certificados bursátiles: Sin restricción	\$ -	-	161	161

La siguiente tabla muestra los valores razonables y nivel jerárquico de los activos financieros al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Marzo 2025 valor razonable:	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros negociables	\$ 247,255	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses	-	143
Total	\$ 247,255	143

Diciembre 2024 valor razonable:	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros negociables	\$ 239,905	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses	-	161
Total	\$ 239,905	161

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 4.39% y 10.02% y 4% y 11.58% en ambos periodos, y sus vencimientos fluctúan entre 1 mes y 7 años, en ambos periodos.

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 diciembre de 2024, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$221,762 y \$214,583.

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI tienen tasas de interés de 5.11% y 6%, respectivamente y sus vencimientos son entre 19 y 20 años, respectivamente.

Los IFCPI están denominados principalmente en pesos mexicanos.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, la Sociedad no realizó transferencias de títulos entre categorías.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, la Sociedad no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

(6) Operaciones de reporto-**a. Acreedores por reporto-**

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, los acreedores por reporto se integran como sigue:

Instrumento	Marzo 2025	Diciembre 2024
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental</u>		
CBICS	\$ 46	94
BPAT's	48,648	48,531
CETES	575	2,523
BPA'ls	63,896	103,291
BEPAS	115	9,512
BEPIS	49,800	-
Bonos LDS	-	90
BPA	-	-
BPAST	-	71
Bonos LD	-	-
UNIBONOS	11	11
	163,091	164,123
<u>Deuda bancaria</u>		
Certificados de depósito	12,410	8,574
PRLV	-	5,006
	12,410	13,580
	\$ 175,501	177,703

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

b. Colaterales vendidos o dados en garantía por reporto-

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre 2024, los colaterales vendidos o dados en garantía por operaciones de reporto se integran como sigue:

Instrumento	Marzo 2025	Diciembre 2024
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental</u>		
BEPAS T	\$ 52	52
CETES		4,972
BEPIS		37,876
	\$ 42,900	32,975

Al 31 de marzo de 2025, el plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por la Sociedad en su carácter de reportada y reportadora fueron entre 20 y 1 días. Al 31 de diciembre de 2024, dichos plazos fueron entre 2 y 19 días.

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró la Sociedad por los períodos de tres meses al 31 de marzo 2025 y 2024, ascendieron a \$903 y \$839, respectivamente, los cuales fueron registrados en los estados de resultados integral en el rubro de "Ingreso por intereses", mientras que los intereses (premios) a cargo que registró la Sociedad en el rubro "Gasto por intereses" por los periodos de tres meses al 31 de marzo de 2025 y 2024, ascendieron a \$5,476 y \$5,598, respetivamente (ver nota 18 (b)).

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

(7) Instrumentos financieros derivados-**a) Derivados con fines de negociación-**

A continuación, se presenta la integración de las operaciones de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con fines de negociación vigentes al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024.

Marzo 2024

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps:							
TIIE	Trading	Reconocido	\$ 3,000	144	(158)	-	(14)
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	144	(158)	-	(14)
TIIE	Trading	Reconocido	1,800	96	(110)	-	(14)
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	140	(152)	-	(12)
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	147	(159)	-	(12)
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	211	(222)	-	(11)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	103	(112)	-	(9)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	105	(111)	-	(6)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	36	(38)	-	(2)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	36	(38)	-	(2)
TIIE	Trading	Reconocido	8,000	115	(115)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	70	(70)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	70	(70)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	(5,000)	38	(36)	2	-
TIIE	Trading	Reconocido	(5,000)	38	(36)	2	-
TIIE	Trading	Reconocido	(5,000)	38	(36)	2	-
TIIE	Trading	Reconocido	(5,000)	36	(35)	1	-
TIIE	Trading	Reconocido	(5,000)	38	(36)	2	-
TIIE	Trading	Reconocido	(5,000)	36	(35)	1	-
TIIE	Trading	Reconocido	(5,000)	75	(71)	4	-
TIIE	Trading	Reconocido	(1,000)	52	(46)	6	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	44	(43)	1	-
			\$ 54,800	1,812	(1,887)	21	(96)

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Diciembre 2024

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Valor razonable		Saldo neto		
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	
Swaps:								
TIIE	Trading	Reconocido	\$ 1,800	144	(148)	-	(4)	
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	389	(392)	-	(3)	
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	40	(42)	-	(2)	
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	40	(41)	-	(1)	
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	40	(41)	-	(1)	
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	374	(375)	-	(1)	
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	153	(154)	-	(1)	
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	76	(77)	-	(1)	
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	115	(115)	-	-	
TIIE	Trading	Reconocido	15,000	340	(340)	-	-	
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	113	(113)	-	-	
TIIE	Trading	Reconocido	(1,000)	81	(81)	-	-	
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	150	(150)	-	-	
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	222	(221)	1	-	
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	223	(222)	1	-	
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	222	(220)	2	-	
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	152	(149)	3	-	
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	225	(218)	7	-	
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	449	(437)	12	-	
			\$ 104,300	3,548	(3,536)	26	(14)	

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

Marzo 2025 - valor razonable		Activo	Pasivo
Nivel 1	\$	1,812	1,887
Total	\$	1,812	1,887

Diciembre 2024 - valor razonable		Activo	Pasivo
Nivel 1	\$	3,548	3,536
Total	\$	3,548	3,536

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

b) Derivados con fines de cobertura-

A continuación, se presenta la integración de las operaciones de los IFD con fines de cobertura vigentes al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024:

**Marzo
2025**

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nacional	Valor razonable		Saldo neto		
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	
Swaps:								
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	93	(105)	-	(12)	
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	93	(105)	-	(12)	
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	75	(86)	-	(11)	
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	75	(86)	-	(11)	
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	215	(223)	-	(8)	
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	34	(40)	-	(6)	
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	65	(71)	-	(6)	
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	108	(113)	-	(5)	
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	108	(113)	-	(5)	
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	57	(62)	-	(5)	
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	107	(112)	-	(5)	
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	29	(31)	-	(2)	
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	45	(47)	-	(2)	
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	45	(47)	-	(2)	
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	33	(35)	-	(2)	
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	33	(35)	-	(2)	
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	33	(34)	-	(1)	
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	33	(34)	-	(1)	
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	250	11	(13)	-	(2)	
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	1,000	60	(61)	-	(1)	
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	250	15	(15)	-	-	
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	250	15	(15)	-	-	
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	250	15	(14)	1	-	
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	250	16	(16)	-	-	
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	33	(32)	1	-	
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	33	(32)	1	-	
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	33	(32)	1	-	
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	1,000	66	(64)	2	-	
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	165	27	(30)	-	(3)	
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	8,000	115	(115)	-	-	
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1	23	(26)	-	(3)	
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	94	26	(29)	-	(3)	
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	76	19	(22)	-	(3)	
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	44	11	(13)	-	(2)	
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	36	5	(5)	-	-	
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	226	2	(2)	-	-	
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	279	-	-	-	-	
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	278	3	(3)	-	-	
			24,199	1,842	(1,950)	7	(115)	

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nocional	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
Swaps:							
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	38	(39)	-	(1)
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	83	(83)	-	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	83	(83)	-	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	13	(12)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	101	(100)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	101	(100)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	23	(22)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	31	(30)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	47	(44)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	47	(44)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	24	(21)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	93	(90)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	47	(44)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	47	(44)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	24	(20)	4	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	24	(20)	4	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	63	(60)	3	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	250	50	(45)	5	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	250	50	(45)	5	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	47	(41)	6	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	47	(41)	6	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	47	(41)	6	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	47	(41)	6	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	1,000	88	(81)	7	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	118	(108)	10	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	118	(108)	10	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	500	117	(106)	11	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	1,000	95	(82)	13	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	1,000	235	(214)	21	-
TIIE	Coberturas VR	Reconocido	279	-	-	-	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	226	4	(4)	-	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1	27	(26)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	278	5	(4)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	165	33	(33)	-	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	94	30	(29)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	76	23	(22)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	44	13	(13)	-	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	36	6	(6)	-	-
			16,199	2,089	(1,946)	144	(1)

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y Nivel 2

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, no se efectuaron transferencias de IFD entre los niveles 1 y 2. En adición, no hubo IFD categorizados en el nivel 3.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

(8) Cartera de crédito-
a) Integración y análisis de la cartera de crédito-

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria:

	Marzo 2025			Diciembre 2024		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada ⁽¹⁾	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada ⁽¹⁾	Total
<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1</u>						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	\$ 37,362	2,167	39,529	37,550	2,114	39,664
Entidades financieras	74	-	74	36	21	57
Entidades gubernamentales	1,934	-	1,934	2,346	-	2,346
Créditos al consumo	11,739	-	11,739	11,588	-	11,588
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial	12,405	-	12,405	12,240	-	12,240
De interés social	8	-	8	8	-	8
	63,522	2,167	65,689	63,768	2,135	65,903
<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2</u>						
Créditos Comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	1,257	5	1,262	1,179	6	1,185
Créditos al consumo	587	-	587	518	-	518
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial	826	-	826	750	-	750
De interés social	1	-	1	1	-	1
	2,671	5	2,676	2,448	6	2,454
<u>Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3</u>						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	1,729	-	1,729	1,626	-	1,626
Créditos al consumo	322	-	322	291	-	291
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial	520	-	520	498	-	498
De interés social	2	-	2	2	-	2
	2,573	-	2,573	2,417	-	2,417
Total de créditos						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	40,348	2,172	42,520	40,355	2,120	42,475
Entidades financieras	74	-	74	36	21	57
Entidades gubernamentales	1,934	-	1,934	2,346	-	2,346
Créditos al consumo	12,648	-	12,648	12,397	-	12,397
Créditos a la vivienda						
Media y residencial	13,751	-	13,751	13,488	-	13,488
De interés social	11	-	11	11	-	11
	\$ 68,766	2,172	70,938	68,633	2,141	70,774

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

b) Concentración de cartera de crédito por actividad económica-

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se presenta a continuación:

Actividad económica	Marzo 2025		Diciembre 2024	
	Monto	Concentración	Monto	Concentración
Créditos comerciales:				
Agricultura	\$ 255	1%	367	1%
Comercio	15,621	22%	15,453	22%
Construcción	5,051	7%	4,722	7%
Electricidad y agua	3,567	5%	3,275	5%
Gobierno municipal, estatal y federal	1,934	3%	2,346	3%
Manufactura	199	-	237	-
Minería y petróleo	4,784	7%	5,321	8%
Servicios	8,641	12%	8,733	11%
Entidades financieras	74	-	57	-
Inmobiliarias	2,092	3%	2,242	3%
Transportes y comunicaciones	2,310	3%	2,125	3%
Consumo	12,648	18%	12,397	18%
Vivienda	13,762	19%	13,499	19%
	\$ 70,938	100%	70,774	100%

c) Clasificación de la cartera de crédito por zona geográfica-

La clasificación de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1, 2 y 3 de la Sociedad por zona geográfica al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, es como se muestra a continuación:

Marzo 2025	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Centro ⁽¹⁾	\$ 10,050	353	446
Nuevo León ⁽²⁾	41,179	1,693	1,553
Norte ⁽³⁾	8,284	261	294
Otros ⁽⁴⁾	6,176	369	280
	65,689	2,676	2,573
	\$ 70,938		

⁽¹⁾ Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.⁽²⁾ Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.⁽³⁾ Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.⁽⁴⁾ Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Diciembre 2024		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Centro ⁽¹⁾	\$	5,925	351	253
Nuevo León ⁽²⁾		41,153	1,527	1,508
Norte ⁽³⁾		8,201	236	248
Otros ⁽⁴⁾		10,624	340	408
		65,903	2,454	2,417
	\$		70,774	

⁽¹⁾ Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.⁽²⁾ Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.⁽³⁾ Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.⁽⁴⁾ Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.**d) Créditos a entidades gubernamentales-**

Los saldos de la cartera de crédito a entidades gubernamentales al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se integran por créditos otorgados a estados y municipios por \$1,934 y \$2,346, respectivamente (\$1,933 y \$2,346, netos de intereses por devengar).

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los créditos otorgados a entidades gubernamentales incluyen financiamientos a diversos estados y municipios de la República Mexicana, que tienen vencimientos de 1 a 20 años en ambos periodos. Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el 13% y 11%, respectivamente, de estos créditos están garantizados mediante las participaciones federales correspondientes.

e) Información adicional sobre la cartera-Descuento de préstamos con recursos de banca de desarrollo:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. ("NAFIN"), del Banco Nacional de Comercio Exterior ("Bancomext") y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura ("FIRA"), a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, el importe de los créditos otorgados, los préstamos a clientes por operaciones de comercialización y los inventarios adquiridos que garantizan estos programas ascienden a \$6,915 y \$10,411, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos bancarios y de otros organismos" (ver nota 11).

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

f) Vencimiento de cartera de crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable-

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los pagos mínimos a cobrar en el futuro (por los siguientes 5 años) de contratos de arrendamiento capitalizable presentados en cartera de crédito en etapas 1, 2 y 3, son como se muestra:

Marzo 2025

Vencimiento		Saldo de la cartera	Intereses por devengar	Total
2025	\$	201	(179)	22
2026		366	(173)	193
2027		537	(103)	434
2028		622	(49)	573
2029 en Adelante		969	(15)	954
	\$	2,695	(519)	2,176

Diciembre 2024

Vencimiento		Saldo de la cartera	Intereses por devengar	Total
2025	\$	201	(161)	40
2026		331	(113)	218
2027		489	(68)	421
2028		576	(33)	543
2029 en Adelante		689	(11)	678
	\$	2,286	(386)	1,900

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

g) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3-

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, muestra la siguiente antigüedad, de acuerdo con el plazo a partir de que esta se consideró como tal:

Marzo 2025		De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos de empresarial o comercial	\$	190	163	163	1,213	1,729
Créditos de consumo		260	54	4	4	322
Créditos a la vivienda		106	116	104	196	522
	\$	556	333	271	1,413	2,573

Diciembre 2024		De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos de empresarial o comercial	\$	146	144	129	1,207	1,626
Créditos de consumo		228	55	4	4	291
Créditos a la vivienda		142	79	94	185	500
	\$	516	278	227	1,396	2,417

h) Reestructuras y renovaciones-

Los créditos reestructurados y renovados al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se integran como se muestra a continuación:

Marzo 2025		Actividad empresarial o comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$	200	63	130	393
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2		5,782	69	648	6,499
Total de créditos reestructurados	\$	5,982	132	778	6,892

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Diciembre 2024	Actividad empresarial o comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 163	57	130	350
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	6,043	64	648	6,755
Total de créditos reestructurados	\$ 6,206	121	778	7,105

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, no se presentaron reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, no se presentaron créditos consolidados que como producto de la reestructuración se traspasaron a cartera con riesgo de crédito en etapa 3.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, no se presentaron créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Al marzo de 2025, se reestructuraron 52 créditos comerciales, 12 créditos a la vivienda y 124 créditos de consumo por un total de 433, (al 31 de diciembre de 2024 se reestructuraron 137 créditos comerciales, 83 créditos a la vivienda y 975 créditos de consumo por un total de \$1,063) en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones. Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 por créditos reestructurados, el Grupo Financiero obtuvo garantías hipotecarias por \$310 y \$231, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2025, se capitalizaron intereses a sus respectivos créditos por \$0.14 (\$1 al 31 de diciembre 2024).

i) Concentración de riesgos-

Al 31 de marzo de 2025, el saldo de los 3 principales deudores del Grupo Financiero que representan riesgo común asciende a \$4,168, (\$4,595 al 31 de diciembre 2024). Existen financiamientos a 10 acreditados (10 acreditados al 31 diciembre 2024) o grupos de riesgo común cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico de Banca Afirme; el saldo de dichos adeudos es de \$12,503 (\$ 13,303 al 31 de diciembre 2024) y representan en su conjunto el 145% (154% al 31 de diciembre 2024) del capital básico. Actualmente, uno de estos acreditados se encuentra garantizado mediante participaciones federales.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

j) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La Sociedad constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios integrada por origen de su determinación al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se presenta a continuación:

	Marzo 2025	Diciembre 2024
Derivada de la calificación	\$ 2,210	2,069
Por riesgos operativos	32	32
Por intereses devengados sobre créditos en etapa 3	26	22
	\$ 2,268	2,123

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se presenta a continuación:

Marzo 2025 - Grado de riesgo	Comercial										Cartera Total	
	Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda		Cartera	Reservas
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas		
A-1	\$ 33,629	145	64	5	1,345	5	6,661	84	10,956	16	52,655	255
A-2	3,746	42	-	-	541	6	929	34	688	4	5,904	86
B-1	1,402	25	10	-	10	-	1,304	49	276	2	3,002	76
B-2	278	6	-	-	35	1	807	39	299	4	1,419	50
B-3	234	8	-	-	4	-	456	29	107	2	801	39
C-1	2,119	173	-	-	-	-	535	45	354	11	3,008	229
C-2	180	22	-	-	-	-	674	93	573	45	1,427	160
D	419	118	-	-	-	-	613	192	333	75	1,365	385
E	563	414	-	-	-	-	669	428	176	89	1,408	931
	\$ 42,570	953	74	5	1,935	12	12,648	993	13,762	248	70,989	2,211
Reserva adicional	-	8	-	-	-	-	-	20	-	29	-	57
Intereses cobrados por anticipado	(50)	-	-	-	(1)	-	-	-	-	-	(51)	-
	\$ 42,520	961	74	5	1,934	12	12,648	1,013	13,762	277	70,938	2,268

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Diciembre 2024 - Grado de riesgo	Comercial										Cartera Total	
	Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda		Cartera	Reservas
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas		
A-1	\$ 33,652	143	55	7	1,451	6	6,587	84	10,875	15	52,620	255
A-2	4,143	46	2	-	831	9	924	34	586	4	6,486	93
B-1	1,099	20	-	-	-	-	1,254	48	270	2	2,623	70
B-2	235	6	-	-	38	1	809	39	266	3	1,368	49
B-3	394	14	-	-	26	1	440	28	97	2	957	45
C-1	2,073	169	-	-	-	-	548	46	288	10	2,909	225
C-2	60	8	-	-	-	-	655	90	633	46	1,348	144
D	375	106	-	-	-	-	576	185	319	72	1,270	363
E	484	359	-	-	-	-	604	383	165	83	1,253	825
	\$ 42,535	871	57	7	2,346	17	12,397	937	13,499	237	70,834	2,069
Reserva adicional Intereses cobrados por anticipado	-	6	-	-	-	-	-	19	-	29	-	54
	(60)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(60)	-
	\$ 42,475	877	57	7	2,346	17	12,397	956	13,499	266	70,774	2,123

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, la constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios se conforma:

Marzo 2025

	Comercial					
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 253	7	17	503	45	825
Creación / Liberación de reservas	11	(2)	(5)	12	(2)	14
Castigos	-	-	-	(3)	-	(3)
	264	5	12	512	43	836
Etapas 2						
Saldo al principio del año	114	-	-	228	57	399
Creación / Liberación de reservas	11	-	-	28	5	44
Castigos	-	-	-	(5)	-	(5)
	125	-	-	251	62	438
Etapas 3						
Saldo al principio del año	510	-	-	225	164	899
Creación / Liberación de reservas	71	-	-	301	8	380
Castigos	(9)	-	-	(276)	-	(285)
	572	-	-	250	172	994
Total etapas 1 a 3	\$ 961	5	12	1,013	277	2,268

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados no auditados

(Cifras en millones de pesos)

Diciembre 2024

	Comercial					
	Actividad empresari al o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentale s	Consumo	Viviend a	Total
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 288	-	6	482	72	848
Creación (liberación) de reservas	(37)	7	11	32	(27)	(14)
Variación por tipo de cambio	2	-	-	-	-	2
Castigos	-	-	-	(11)	-	(11)
	253	7	17	503	45	825
Etapas 2						
Saldo al principio del año	23	-	-	163	36	222
Creación (liberación) de reservas	91	-	-	86	21	198
Castigos	-	-	-	(21)	-	(21)
	114	-	-	228	57	399
Etapas 3						
Saldo al principio del año	1,697	-	-	301	186	2,184
Creación (liberación) de reservas	138	-	-	1,157	5	1,300
Reservas afectadas en el capital contable (ver nota 4(a))	1,552	-	-	-	-	1,552
Castigos	(2,877)	-	-	(1,233)	(27)	(4,137)
	510	-	-	225	164	899
Total etapas 1 a 3	\$ 877	7	17	956	266	2,123

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Reservas adicionales

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios se resume a continuación:

	Marzo 2025	Diciembre 2024
Saldo inicial de las reservas adicionales	\$ 54	150
Adiciones	3	-
Liberaciones	-	(3)
Otros movimientos	-	(93)
	\$ 57	54

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las reservas adicionales incluyen intereses de cartera de crédito en etapa 3 y de riesgos operativos.

(9) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se menciona a continuación:

	Marzo 2025	Diciembre 2024
Deudores por liquidación de operaciones (restringidos)	-	998
Clientes por comercialización de mercancías	7,098	7,565
Deudores por servicios de almacenaje	1,384	1,277
Préstamos al personal	350	352
Compraventa de divisas 24 y 48 horas (nota 4)	4	97
Dotación de cajeros automáticos	171	88
Comisiones fiduciarias	40	40
Cobranza diaria PROSA	137	73
Inversiones clientes sucursales	-	3
ION adquisición de cartera	4	3
Crédito fiscal	214	214
Corresponsales	28	40
Operaciones banca electrónica	54	26
Operaciones banca de gobierno	14	12
Aclaraciones adquirientes	6	7
Deudores por fideicomiso	84	87
Impuestos por recuperar	572	1,010
Otras cuentas por cobrar	485	178
	10,645	12,070
Estimación para cuentas incobrables	(3,661)	(3,662)
	6,984	8,408

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

(10) Captación-

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el rubro de captación se analiza a continuación:

	Marzo 2025			Diciembre 2024		
	Nacional	Extranjera Valorizada ⁽¹⁾	Total	Nacional	Extranjera Valorizada ⁽¹⁾	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata:						
Cheques con intereses	\$ 24,458	1,132	25,590	24,779	1,001	25,780
Cheques sin intereses	14,709	1,459	16,168	15,846	1,537	17,383
	39,167	2,591	41,758	40,625	2,538	43,163
Depósitos a plazo:						
Certificados de depósito	12,405	172	12,577	12,114	82	12,196
PRLV	29,611	-	29,611	28,288	-	28,288
	42,016	172	42,188	40,402	82	40,484
Títulos de crédito emitidos:						
Certificados bursátiles	9,389	-	9,389	8,071	-	8,071
Certificados bursátiles LP ⁽²⁾	2,000	-	2,000	1,995	-	1,995
Cuenta global de captación movimientos	189	28	217	176	17	193
Total	\$ 92,761	2,791	95,552	91,269	2,637	93,906

(1) Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, los saldos en moneda extranjera valorizada incluyen 136 y 126 millones de dólares, respectivamente.

(2) CORAGF 23

En sesión de Consejo de Administración celebrada el 15 de junio de 2023, se acordó llevar a cabo una emisión de certificados bursátiles de largo plazo de Corporación A.G.F., obteniendo autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para su inscripción en el Registro Nacional de Valores con el número 3826-4.15-2023-001, mediante oficio 153/5392/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023. Mediante aviso de colocación con fecha del 29 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles de largo plazo mediante una oferta pública primaria nacional por 20,000,000 de certificados bursátiles, con valor nominal de \$100.00 pesos cada uno, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 29 días más 1.65%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$2,000, la proporción que guarda el monto autorizado de los certificados bursátiles frente al monto emitido fue del 100%.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

La clasificación de la captación de la Sociedad por zona geográfica al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se integra como se menciona a continuación:

	Marzo 2025		Diciembre 2024	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Nuevo León ⁽¹⁾	\$ 43,623	46%	39,432	41%
Centro ⁽²⁾	20,482	21%	21,008	23%
Norte ⁽³⁾	13,014	14%	12,008	13%
Otros ⁽⁴⁾	18,433	19%	21,458	23%
	\$ 95,552	100%	93,906	100%

(1) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

(2) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

(3) Incluye Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

(4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Las tasas promedio ponderadas de captación para "Depósitos de exigibilidad inmediata" y "Depósitos a plazo", ambas en moneda nacional al 31 de marzo de 2025, fueron de 4.22% y 9.08%, respectivamente (31 de diciembre de 2024 fueron de 5.46% y 10.48%, respectivamente).

Las tasas promedio ponderadas de captación para moneda extranjera al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, fueron del 1.09% y 1.57% respectivamente.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

(11) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, se integran como se muestra a continuación:

	Marzo 2025	Diciembre 2024
De corto plazo:		
Instituciones del sistema financiero	\$ 1,346	1,297
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	4,158	2,113
Fondos de fomento ⁽¹⁾	-	2,357
Intereses devengados	35	46
	5,539	5,813
De largo plazo:		
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	\$ 986	4,600
Fondos de fomento ⁽¹⁾	1,771	1,341
	2,757	5,941
Total	\$ 8,296	11,754

⁽¹⁾ Garantizados con cartera crediticia otorgada bajo los programas respectivos (ver nota 8 (e)).

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, incluyen moneda extranjera valorizadas por \$1,621 y \$1,836, respectivamente, y devengaron intereses en moneda nacional y extranjera a tasas promedio ponderadas anuales (no auditadas) del 11.03% (11.36% en 2024) y 11.49% (11.93% en 2024), respectivamente.

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el plazo de vencimiento de los préstamos bancarios y de otros organismos, se integran como se muestran a continuación:

Vencimiento en años	Marzo 2025	Diciembre 2024
1 año	\$ 5,539	5,813
2 años	993	2,470
3 años	138	284
4 o más años	1,626	3,187
	\$ 8,296	11,754

La Sociedad emitió cartas crédito de importación al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, por \$528 y \$480, respectivamente, (importes valorizados), dichos saldos se encuentran registrados en cuentas de orden en "Otras cuentas de registros" en el estado de situación financiera.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad tiene líneas de crédito no utilizadas con instituciones de banca múltiple, fondos de fomento y de la banca de desarrollo que ascienden a \$17,075 y \$16,856, respectivamente. El importe total de las líneas de crédito autorizadas 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, ascienden a \$25,864 y \$25,895, respectivamente. Los plazos de vencimientos de estas líneas de crédito son de 1 año o con plazos indefinidos y pueden disponerse en pesos y dólares.

(12) Reservas técnicas-

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las reservas técnicas se integran como se muestran a continuación:

	Marzo 2025	Diciembre 2024
Riesgos en curso:		
De vida	\$ 3,570	3,321
Daños	1,905	1,830
	<u>5,475</u>	<u>5,151</u>
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	3,097	3,352
Por siniestros ocurridos y no reportados	120	303
Por dividendos sobre pólizas	45	40
Por primas en depósito	236	36
	<u>3,498</u>	<u>3,731</u>
De previsión:		
Riesgos catastróficos	791	755
	<u>791</u>	<u>755</u>
	<u>\$ 9,764</u>	<u>9,637</u>

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

(13) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuesto a la utilidad-

El beneficio (gasto) por impuesto a la utilidad por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Marzo 2025	Marzo 2024
En los resultados del período:		
ISR sobre base fiscal	\$ (118)	(72)
ISR diferido	(1)	(3)
	\$ (119)	(75)
En Capital:		
ISR diferido (valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo)	63	7
	\$ 63	7
Otros		
ISR diferido	\$ -	-

El gasto de ISR por los periodos terminados al 31 de marzo de 2025 y 2024, atribuible a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y ORI, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y ORI como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	Marzo 2025	Marzo 2024
Gasto esperado	\$ 134	82
Incremento (reducción) resultante de:		
Ajuste anual por inflación, gastos no deducibles e ingresos no acumulables	(15)	(7)
Actualización de propiedades, mobiliario y equipo	-	-
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ 119	75

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Impuesto a la utilidad diferido

Los efectos de impuesto a la utilidad de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuesto a la utilidad diferido, al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, se detallan a continuación:

Marzo 2025	Diferencias en base	ISR diferido
<u>Activos por impuesto a la utilidad diferido</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 5,855	1,756
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar	337	101
Valuación	-	-
Provisiones	1,517	455
Pérdidas fiscales por amortizar	3,746	1,124
Otros	38	12
	11,493	3,448
<u>Pasivos por impuesto a la utilidad diferido</u>		
Propiedades, mobiliario y equipo	901	270
Activo por PTU diferida	248	75
Valuación	562	169
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	1,126	337
	2,837	851
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	\$ 8,656	2,597

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Diciembre 2024	Diferencias en base	ISR diferido
<u>Activos por impuesto a la utilidad diferido</u>		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	\$ 5,855	1,756
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro de otras cuentas por cobrar	337	101
Provisiones	1,516	455
Pérdidas fiscales por amortizar	3,746	1,124
Otros	551	165
	<u>12,005</u>	<u>3,601</u>
<u>Pasivos por impuesto a la utilidad diferido</u>		
Propiedades, mobiliario y equipo	901	270
Activo por PTU diferida	248	75
Valuación	773	232
Otros cargos diferidos y pagos anticipados	511	152
	<u>2,433</u>	<u>729</u>
	9,572	2,872
Reserva por valuación	(1,127)	(338)
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto	\$ 8,445	2,534

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

b) PTU-

Por el periodo terminado el 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad reconoció una PTU causada por un importe de \$33 y \$3, respectivamente, misma que se encuentra registrada en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

PTU diferida

El activo por PTU diferida al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, asciende a \$277 y \$253, respectivamente, y está registrado en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos, neto".

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las pérdidas fiscales por amortizar de subsidiarias expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 31 de marzo de 2025	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2024
2027	\$ 33	33
2028	4	4
2029	14	14
2030	13	13
2031	1	1
2032	483	483
2033	822	822
2034	2,376	2,376
	\$ 3,746	3,746

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

(14) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como se menciona a continuación:

	Marzo 2025	Diciembre 2024
Saldos a favor de clientes	\$ 387	396
Transacciones por liquidar a PROSA	289	166
Por prestaciones al personal	195	178
Servicios de banca electrónica	240	262
Cheques certificados y de caja	570	543
Seguro desempleo hipotecario	80	77
Pagos interbancarios	55	47
Agentes y ajustadores de seguros cuenta corriente	63	33
Comisiones por devengar de seguros	94	73
Reservas para compensaciones adicionales agentes	261	214
Acreedores por fondos de administración	10	10
Anticipo de clientes	679	830
Rentas en depósito	111	96
Acreedores por adquisición de inmueble en subsidiaria	259	659
Otros	739	533
	\$ 4,032	4,117

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

(15) Obligaciones subordinadas en circulación-**Banca Afirme****QAFIRME15**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2015, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes, perpetuas y susceptibles a convertirse en acciones a opción del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/S33-001-12465 y OFI/S33-001-12722 de fechas 21 de enero de 2015, y 3 de febrero de 2015, respectivamente. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta privada hasta por 11,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 4.0%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada tres meses, no tiene fecha de vencimiento. Dicha emisión fue por un monto de \$800, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 73%.

QBAFIRME20

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 24 de marzo de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 5,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en marzo del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$500, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME20-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 22 de octubre de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,300,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en octubre del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$230, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

QBAFIRME22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en febrero de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 4,025,000 de obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 525,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$403. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

BAFIRME 23

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2023, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización de la Comisión para su emisión mediante oficio 153/5758/2023. Mediante acta de emisión con fecha del 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 12,000,000 de obligaciones subordinadas, el Emisor no ejerció el derecho de sobreasignación, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en noviembre de 2033. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 47%. El programa autorizado es por un monto total de \$2,550.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Banco de Inversión**QBIAFIRM19**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 3,500,000 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$350, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 28%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250. Con fecha de 18 de octubre de 2024, se vencieron anticipadamente los títulos en circulación de la emisión.

QBIAFIRM22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó la emisión de las obligaciones mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 16%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

BIAFIRM 22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,725,000 obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 225,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$173, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 14%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

QBIAFIRM24

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 18 de octubre de 2024, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/3831/2024. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de octubre de 2024, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,500,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE fondeo más 2.25 a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en octubre 2034. Dicha emisión fue por un monto de \$150. Al 18 de octubre de 2024, el monto emitido fue de \$150, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, el monto colocado de las emisiones vigentes en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación" ascienden a \$3,872 y \$3,874 respectivamente, los cuales incluyen intereses devengados pendientes de pago por \$27 y \$31, y se incluyen costos y gastos de emisión por amortizar, los cuales ascienden a \$13 y \$15, respectivamente.

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, la Sociedad tenía colocadas obligaciones subordinadas con partes relacionadas por \$1,478, en ambas fechas, (ver nota 17), dicho monto incluye intereses por \$20, en ambas fechas, y se describen como sigue:

Emisión	Títulos	Marzo 2025	Títulos	Diciembre 2024
QAFIRME15	8,000,000	\$ 800	8,000,000	\$ 800
QAFIRME20	1,798,766	180	1,798,766	180
QAFIRME20-2	440,000	44	440,000	44
QBAFIRME22	600,00	60	600,00	60
QBAFIRME22-2	100,000	10	100,000	10
QBAFIRME23	3,634,349	364	3,634,349	364
		\$ 1,458		\$ 1,458

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

(16) Capital contable-**(a) Estructura del capital social-**

Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad asciende a \$4,727 el cual está representado por 50,000 y 4,726,925,110 acciones ordinarias nominativas Serie "A" y "B", respectivamente, con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

(b) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, incluyen:

	Marzo 2025	Diciembre 2024
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	\$ (80)	121
Efecto acumulado de conversión	67	76
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	(10)
Participación en ORI otras entidades	29	-
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos	32	(38)
Total	\$ 48	149

(c) Restricciones al capital contable-

La Sociedad está obligada a separar anualmente por lo menos un 5% de sus utilidades netas de cada año para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el monto de dicha reserva asciende a \$412, en ambas fechas, representan el 9%, del capital social pagado. Dichas reservas se incluyen en el rubro de "Reservas de capital" en el estado de cambios en el capital contable.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Sociedad, en caso de distribución.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

(d) Dividendos-

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causarán el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa fiscal vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. No se podrá decretar dividendos hasta en tanto la Sociedad no restituya las pérdidas acumuladas.

(e) Saldos de las cuentas fiscales de capital contable-

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable de la Sociedad al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 se analizan a continuación:

	Marzo 2025	Diciembre 2024
Cuenta de capital de aportación	\$ 7,659	7,655
Cuenta de utilidad fiscal neta ("CUFIN")	2	2
	\$ 7,661	7,657

(f) Efecto acumulado por conversión de moneda extranjera-

Los estados financieros al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 incluyen el efecto por conversión de operaciones extranjeras a la moneda de reporte, los cuales se integran como se detalla a continuación:

	Marzo 2025	Diciembre 2024
Conversión de partidas monetarias	\$ 1,312	1,346
Conversión de partidas no monetarias	(1,245)	(1,256)
Efecto acumulado por conversión	\$ 67	90

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

(g) Índice de capitalización (no auditado)-*Información correspondiente a Banca Afirme, por ser la subsidiaria más importante del Grupo Financiero que a su vez es la subsidiaria más representativa de la Sociedad -*

De conformidad al artículo 50 de LIC, el Banco debe mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones.

Las Disposiciones establecen como mínimo un Coeficiente de Capital Fundamental de 8%, y niveles piso para los distintos elementos que componen la parte básica del Capital Neto, los componentes que integran el Capital Fundamental y No Fundamental, el Capital Complementario. También incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% por ciento del propio Capital Básico sobre los activos ponderados sujetos a riesgo totales.

El Banco no se encuentra dentro de las instituciones con una importancia sistémica local, por lo que no requiere un suplemento de conservación de capital.

Al 31 de marzo de 2025, el índice de capitalización de Banco fue de 15.02% (15.27% al 31 de diciembre de 2024), por lo que se encuentra clasificado en la categoría [I] de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones en el año, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. En la hoja siguiente se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco (Índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación).

Índice de capitalización-

El Índice de Capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice de capitalización del Banco al 31 de marzo de 2025 (antes de replicas) y al 31 de diciembre de 2024:

	Marzo 2025	Diciembre 2024
Capital básico		
Acciones ordinarias	\$ 4,299	4,299
Resultado de ejercicios anteriores	3,856	3,345
Otros elementos de utilidad integral (y otras reservas)	706	1,145
Capital Básico 1 antes de ajustes regulatorios	8,861	8,789
Ajustes regulatorios nacionales:		
Inversiones en Subsidiarias Financieras	514	492
Cargos diferidos y pagos anticipados	229	185
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	-	-
Inversiones en otros instrumentos	310	271
Ajustes regulatorios totales de capital	1,053	948
Capital básico 1	7,808	7,841
Capital básico no fundamental	800	800
Capital básico total	8,608	8,641
Capital complementario	2,450	2,551
Instrumentos de capital	2,450	2,551
Capital neto	\$ 11,058	11,192
Activos ponderados por riesgos totales	\$ 73,608	73,421
Razones de capital y suplementos		
Índice de Capital Básico 1	10.61%	10.70%
Índice de Capital Básico Total	11.69%	11.79%
Índice de Capital Complementario	3.33%	3.48%
Índice de Capital Neto	15.02%	15.27%
Suplemento específico institucional	7.00%	7.00%
Suplemento de conservación de capital	2.50%	2.50%
Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos	3.65%	3.70%

Para mayor detalle consultar el “Anexo 1-O” que requieren las Disposiciones “Información complementaria al primer trimestre de 2025 y al cuarto trimestre de 2024”, en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización de Banca Afirme, que se encuentra en la página de internet: <https://www.afirme.com/Nuestro-Grupo/Banca-Afirme.html>

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

(17) Partes relacionadas-

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024 los saldos y operaciones con partes relacionadas, que incluyen las superiores al 1% del capital neto de la Sociedad, se resumen a continuación:

Saldos:	Marzo 2025	Diciembre 2024
Cartera de crédito	\$ 5,693	5,963
Cuentas por cobrar de instituciones de Seguros y Fianzas	270	80
Cuentas por cobrar por comercialización	5,170	7,154
Cartas de crédito	458	467
Deudores de aseguradas y afianzadoras	5	1
Captación (vista, mesa y depósitos a plazo)	1,630	2,009
Obligaciones subordinadas (ver nota 15)	1,458	1,458
Pagos anticipados	1,229	657
Acreedores diversos	237	716

Al 31 de marzo de 2025 y al 2024, las operaciones con partes relacionadas, que incluyen las superiores al 1% del capital neto de la Sociedad, se resumen a continuación:

Operaciones:	Marzo 2025	Marzo 2024
Ingresos:		
Intereses cobrados	\$ 177	71
Ingresos por comercialización	545	262
Rentas cobradas	-	-
Primas cobradas	15	12
Otros ingresos	-	1
Ingresos por servicios	18	-
Comisiones cobradas	6	5
	\$ 761	351
Egresos:		
Intereses pagados	\$ 30	52
Rentas	43	46
Sueldos y prestaciones	33	22
Honorarios	44	29
Gastos de operación y administración	101	43
Comisiones pagadas	6	2
	\$ 257	194

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

De conformidad con el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito (“LIC”), la suma total de las operaciones de la Sociedad con personas relacionadas no podrá exceder del 35% de la parte básica de su capital neto. Al 31 de marzo de 2025, el monto total de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$5,693 (\$5,673 al 31 de diciembre de 2024), y se integran como se menciona a continuación:

	Marzo 2025	Diciembre 2024
Personas físicas y morales que tienen control directo e indirecto en la Sociedad	\$ 5,658	5,635
Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad	9	10
Cónyuges y personas con parentesco con funcionarios y/o consejeros y/o accionistas de la Sociedad	26	28
	\$ 5,693	5,673

Por los periodos terminados el 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre 2024, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubo partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en créditos otorgados por la Sociedad a terceros en donde se crean reservas de acuerdo a la metodología de calificación de la Comisión Bancaria.

(18) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-**a) Información por segmentos-**

La Sociedad clasifica sus activos, pasivos y resultados en los siguientes segmentos:

Crédito. - dirigido a personas físicas y morales que comprende en su mayoría los productos de cartera como son tarjetas de crédito, hipotecaria de vivienda, autoplazo y también atiende a personas físicas y morales con actividad empresarial.

Tesorería. - incluye las operaciones con valores, operaciones de reportos, derivados y divisas, considerando que la tesorería es el complemento para colocar y captar recursos, la asignación de capital se presenta en crédito.

Otros servicios. - incluyen los servicios de banca digital y fiduciario.

La asignación de gastos a los segmentos correspondientes se realiza bajo el procedimiento que se describe a continuación:

- 1) Los gastos directamente identificados con cada segmento.
- 2) Los gastos restantes son distribuidos en forma proporcional a la utilidad generada de cada segmento antes de esta distribución.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Al 31 de marzo de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, los activos, pasivos y resultados por segmento se analizan a continuación:

Activos y pasivos	Crédito	Tesorería	Servicios de almacenaje	Seguros	Otros servicios	Total
Marzo 2025						
Activos	\$ 89,255	240,431	13,275	13,090	367	356,418
Pasivos	\$ 80,841	240,431	10,805	11,818	-	343,895
Diciembre 2024						
Activos	\$ 84,055	240,432	13,275	13,090	367	351,219
Pasivos	\$ 75,790	240,432	10,805	11,817	-	338,844

Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, los resultados por segmento se analizan a continuación:

Marzo 2025	Crédito	Tesorería	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros Servicios	Total
Ingresos por intereses	\$ 2,543	6,019	-	74	-	8,636
Gastos por intereses	(1,062)	(6,167)	(234)	(5)	-	(7,468)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(437)	-	-	-	-	(437)
Comisiones y tarifas cobradas	348	-	-	10	808	1,166
Comisiones y tarifas pagadas	(53)	-	-	(330)	(446)	(829)
Ingresos por primas, neto	-	-	-	1,345	-	1,345
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	(312)	-	(312)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	(706)	-	(706)
Resultado por intermediación	39	309	-	85	-	433
Otros ingresos de la operación, neto	15	-	349	65	-	429
Gastos de administración y promoción	(1,158)	(135)	(72)	(174)	(332)	(1,871)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	-	21	21
Impuestos a la utilidad	(69)	(7)	(17)	(19)	(7)	(119)
Resultado neto	\$ 166	19	26	33	44	288

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Marzo 2024	Crédito	Tesorería	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros Servicios	Total
Ingresos por intereses	\$ 2,475	6,644	-	92	-	9,211
Gastos por intereses	(1,434)	(6,354)	(265)	(5)	-	(8,058)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(384)	-	-	-	-	(384)
Comisiones y tarifas cobradas	270	-	-	95	743	1,108
Comisiones y tarifas pagadas	(33)	-	(1)	(407)	(389)	(830)
Ingresos por primas, neto	-	-	-	1,375	-	1,375
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	(344)	-	(344)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	(749)	-	(749)
Resultado por intermediación	50	127	-	66	-	243
Otros ingresos de la operación, neto	71	-	319	91	-	481
Gastos de administración y promoción	(876)	(345)	(44)	(161)	(415)	(1,841)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	-	12	12
Impuestos a la utilidad	(32)	(12)	(4)	(22)	(5)	(75)
Resultado neto	\$ 107	60	5	31	(54)	149

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

b) Margen financiero-

Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, el margen financiero se integra por los componentes que se muestran a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, se integran a continuación:

	Marzo 2025	Marzo 2024
Ingresos por intereses		
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas de margen	\$ 202	276
Intereses y rendimientos a favor de inversiones en instrumentos financieros (nota 5)	4,931	5,524
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto (nota 6)	903	839
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	58	90
Intereses de cartera de crédito:		
Créditos comerciales:		
Actividad empresarial o comercial	1,300	1,306
Entidades financieras	24	11
Entidades gubernamentales	62	110
Créditos de consumo	801	726
Créditos a la vivienda	315	287
Comisiones por el otorgamiento del crédito	40	42
	\$ 8,636	9,211

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, se integran a continuación:

	Marzo 2025	Marzo 2024
Gastos por intereses		
Intereses por captación:		
Por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 317	411
Por depósitos a plazo	904	1,145
Por títulos de crédito emitidos	283	292
Asociados a la cuenta global de captación sin movimientos	2	2
Certificados bursátiles	15	8
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos	228	358
Intereses por obligaciones subordinadas	127	150
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporto (nota 6)	5,476	5,598
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	34	22
Gastos de por intereses de arrendamientos	33	32
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	49	40
	\$ 7,468	8,058

c) Comisiones y tarifas cobradas-

Las comisiones y tarifas cobradas por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, se integran a continuación:

	Marzo 2025	Marzo 2024
Operaciones de crédito	\$ 8	7
Transferencias de fondos	8	7
Actividades fiduciarias	33	32
Avalúos	3	4
Manejo de cuenta	23	14
Banca electrónica	871	791
Cobro de derechos	21	24
Por reaseguro y refinanciamiento cedido	100	85
Otras comisiones y tarifas cobradas	99	144
	\$ 1,166	1,108

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

d) Comisiones y tarifas pagadas-

Las comisiones y tarifas pagadas por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, se integran a continuación:

	Marzo 2025	Marzo 2024
Banca electrónica y TPV's	\$ 431	376
Tarjeta de crédito	8	10
Remesas moneda extranjera	2	2
Garantías NAFIN	10	9
Operación corresponsalía	18	19
Alianzas cajeros automáticos	6	7
Otras comisiones pagadas	75	24
Por colocación	-	1
Alianzas TPV	15	14
Costos de cobertura de reaseguros	8	17
Comisiones a agentes de seguros	100	107
Comisiones adicionales a agentes de seguros	156	190
Alianzas Sponsor TDC	-	54
	\$ 829	830

e) Ingresos por primas y costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir-

El importe de las primas emitidas por la Sociedad por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, se integran a continuación:

	Marzo 2025	Marzo 2024
Emitidas	\$ 2,116	2,023
Cedidas	(771)	(648)
	\$ 1,345	1,375

El costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, fueron por \$706 y \$749, respectivamente.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

f) Resultado por intermediación-

Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, el resultado por intermediación se integra como se menciona a continuación:

	Marzo 2025	Marzo 2024
Resultado por valuación a valor razonable		
Resultado por valuación de valores y derivados:	90	148
Títulos para negociar	174	147
Derivados con fines de negociación	(81)	(2)
Derivados con fines de cobertura	(3)	3
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de títulos y derivados:		
Derivados	-	-
Resultado por valuación de divisas	(357)	(345)
	(267)	(197)
Resultado por compraventa		
Resultado por compraventa de valores y derivados:	304	45
Títulos para negociar	304	44
Derivados con fines de negociación	-	-
Derivados con fines de cobertura	-	1
Resultado por compraventa de divisas	396	395
	700	440
	433	243

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

g) Otros ingresos (egresos) de operación, neto-

Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, los otros ingresos de la operación se integran como se menciona a continuación:

	Marzo 2025	Marzo 2024
Ingresos:		
Recuperaciones	\$ 20	18
Depuración de cuentas por pagar	3	-
Resultado por arrendamiento operativo	57	61
Cobranza de créditos castigados	41	72
Liberación de reservas	1	1
Liberación de reservas de otros adeudos	1	-
Liberación de reservas de bienes adjudicados	-	1
Venta de muebles e inmuebles	9	2
Ingresos por operaciones de Seguros y Fianzas	65	91
Venta de productos industrializados	1,752	2,043
Ingresos por servicios de almacenaje	349	325
Recuperaciones de derechos de cobro	2	2
Liberación de reservas de derechos de cobro	3	3
Bono por suscripción y membresía	11	1
Otros	53	89
Total, otros ingresos	2,367	2,709
Egresos:		
Bonificaciones a clientes	(56)	(34)
Quebrantos diversos	(6)	(4)
Reserva para otros adeudos vencidos	(1)	7
Reserva bienes adjudicados	(4)	(15)
Costo de venta de productos industrializados	(1,752)	(2,050)
Cuotas IPAB	(82)	(92)
Deterioro de inventario de mercancías	-	(39)
Creación de reserva de derechos de cobro	(1)	-
Gastos de maniobra	(34)	-
Otros	(2)	(1)
Total otros egresos	(1,938)	(2,228)
	\$ 429	481

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

(19) Compromisos y contingencias-**(a) Contratos de prestación de servicios-**

(1) El 31 de diciembre de 2009 y el 8 de marzo de 2010, el Banco celebró contratos con vigencia indefinida de prestación de servicios para la promoción y colocación de créditos al consumo con Emprendedores Firme, parte relacionada, en donde la Sociedad se compromete a pagar cantidades relacionadas con el porcentaje de colocación. La contraprestación determinada por la Sociedad por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, fueron por \$5 y \$3, respectivamente, que está registrada en el estado de resultado integral en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(2) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales y asesoría para desarrollar la estructura necesaria y asesorarlo en la toma de decisiones respecto del manejo y administración de las inversiones estratégicas en pesos mexicanos, con una entidad no relacionada, con vigencia indefinida, en donde el pago es proporcional a la generación de utilidades. Al 31 de marzo de 2025 y 31 de diciembre de 2024 se tiene una provisión por \$28 y \$35, respectivamente, que se registraron en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" para cubrir esta obligación.

(3) El 2 de agosto de 2010, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios profesionales con una compañía relacionada para mantener y desarrollar la relación contractual con el prestador del servicio que se menciona en el numeral anterior.

(b) Contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso-

El 20 de agosto de 2008, el Banco celebró un contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso (derecho real), con partes relacionadas en el cual acuerdan que la Sociedad tendrá el derecho de propiedad durante 30 años de la construcción del SITE tecnológico y una vez transcurrido el plazo la Sociedad enajenará las construcciones edificadas sobre el terreno al arrendador de un 10% de su valor físico de acuerdo al valor que determine un perito valuador en esa fecha, el monto registrado en el activo fijo por construcción del SITE tecnológico al 31 de marzo de 2025 y 2024 es de \$95, en ambas fechas. Por los periodos de tres meses terminados el 31 de marzo de 2025 y 2024, el gasto por este concepto de contraprestación fue de \$1, en ambos periodos, se registró en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(c) Juicios y litigios-

Durante 2024 al Banco le fue fincado un crédito fiscal por el Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Sobre la Renta derivado de la revisión que el SAT realizó por el ejercicio de 2017, dicho crédito fue cubierto para efectos de garantizar el interés fiscal por el cual el Banco desembolsó el importe de \$148, incluidos los accesorios. El Banco ha interpuesto un juicio de nulidad en contra de la citada resolución considerando con base en el análisis de los abogados fiscalistas que cuenta con los elementos razonables para lograr un fallo favorable a los intereses del Banco, el cual aún se encuentra pendiente de resolución por parte de los tribunales.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 31 de marzo de 2025 y por el periodo de tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2024 y periodo no auditado de tres meses terminado el 31 de marzo de 2024)

(Cifras en millones de pesos)

En el curso normal de las operaciones la Sociedad y sus subsidiarias han sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante negativo en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una contingencia, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.

(d) Convenio único de responsabilidades-

La Sociedad suscribió un convenio con sus subsidiarias, por el cual se obliga a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes de la Sociedad, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas. Adicionalmente, la Sociedad se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras.

(e) Obligaciones fiscales-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con él entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

